

CARTA PASTORAL NÚMERO 58

- La década de 1960 comenzó con una Colombia en caos, cuyas características principales fueron la violencia, la inmoralidad y la corrupción.
- Monseñor Builes describe este desorden social y señala como causa principal la ideología masónica y comunista, que se había infiltrado en las familias, la escuela, la universidad, las empresas y el sistema de gobierno, para alejar al hombre de Dios y sumirlo en una confusión espiritual y material.
- La Virgen María advirtió en Fátima sobre los peligros del comunismo. No obstante, algunos de los gobernantes iberoamericanos siguen promoviéndolo, aunque es evidente su fracaso en los países otrora comunistas.

18 de abril de 1965

COLOMBIA EN EL CAOS POR LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO

Monseñor Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, a nuestros venerables sacerdotes del clero secular y regular y a nuestros amadísimos diocesanos, paz y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

Introducción

El aumento creciente de los males que por culpa del comunismo azotan nuestra pobre patria y amenazan nuestra santa religión, no en forma aritmética sino geométrica, nos obliga a levantar nuestra voz una vez más, para prevenir, si ello fuere posible, el ateísmo que se nos viene encima y la caída total de Colombia en las garras del marxismo.

Decimos por culpa del comunismo, porque este es el que ha bañado en sangre toda la extensión de la República desde el norte hasta el sur, y el oriente al occidente, y ha llevado a incontable multitud de colombianos a la práctica del antidecálogo, pisoteando sacrílegamente los divinos mandamientos, desde el rechazo de Dios hasta la eliminación de la vida de millares y millares víctimas.

Definiremos otra vez lo que es el comunismo y traeremos a la memoria de nuestros amados hijos quien abrió del todo las puertas de nuestra patria a este monstruo moderno, que intenta apoderarse de la humanidad entera eliminando cuantos seres humanos se opongan a sus diabólicos planes y pasando por sobre todos los obstáculos que se opongan a su marcha infernal.



I

¿Que es el comunismo?

En el orden religioso, el comunismo es el ateísmo y, más que el ateísmo, es la eliminación de Dios; el ateísmo es la irreligión y, si meditamos un poco en los terribles anuncios del Apocalipsis, siguiendo la opinión de algunos de los intérpretes sagrados de la Biblia, aceptamos su parecer de que el anticristo no será un individuo aislado, sino una agrupación, una corporación, una secta cuyo jefe es Santanas; secta de maldición que pretende abatir a Cristo, aniquilar la Divinidad y, con Dios, la religión. De aquí el odio al sacerdote, representante de Dios, y la conjura diabólica de abatir las cruces y aniquilar todo elemento humano y divino que le estorbe, echar por tierra todas las insignias religiosas y eliminar todos los curas, y los religiosos, religiosas y seglares que le impidan su pleno dominio sobre la humanidad entera.

En orden científico, definiremos el comunismo en la forma siguiente: El comunismo es un sistema filosófico, compendio de todos los errores y de todas las sectas, contra el cual han alzado su voz de supremos pastores los sumos pontífices de Roma, condenando sus doctrinas disolventes y proponiendo eficaces remedios.

Esas doctrinas son, en resumen, la negación de la espiritualidad al querer implantar el materialismo dialéctico e histórico. Según los comunistas, la única realidad es la materia, que, al evolucionar, se convierte en planta, animal y hombre. Según ellos, no hay Dios, no hay libertad humana, no hay responsabilidad, no hay frenos morales y el móvil de las acciones humanas es el instinto ciego. No hay más autoridad que la que está en la colectividad como única fuente; y no es verdad, dice el comunismo, que toda autoridad venga de Dios puesto que Dios no existe. El comunismo no admite la propiedad privada, rechaza el vínculo sagrado del matrimonio; tampoco admite la patria potestad, trasladándola al Estado.

En el orden social, el comunismo establece la esclavitud, quedando los individuos sometidos al yugo del trabajo colectivo, quiéranlo o no. Monstruosa doctrina esta, de una humanidad sin Dios, que pisotea la ley natural, rechaza la revelación, trastorna el orden social y niega los derechos de la persona humana, inclusive la libertad, don precioso de Dios.

II

Condenación del comunismo

Con razón los soberanos pontífices, desde Pio IX, León XIII, Pío XI y Pío XII, hasta Juan XXIII, el Bueno, condenaron todos el comunismo, quedando, por lo mismo, fuera de la Iglesia cuantos dan su nombre a tan nefanda secta o le prestan apoyo.

Las disposiciones pontificias prohíben publicar, difundir y leer libros, periódicos, diarios y hojas volantes que propaguen esa doctrina; tales no pueden ser admitidos a los santos sacramentos; en fin, como apóstatas de la fe, incurrn en excomunión reservada de modo especial a la Sede Apostólica.

III

Complot contra la iglesia

Y como la Iglesia es la Esposa de Dios, el comunismo realiza un verdadero complot contra ella, la que quieren destruir los gobernantes de todos los países comunistas, como lo han intentado desde Rusia y China, hasta México con el presidente Calle, hasta España el presidente Azaña, hasta Cuba con el primer ministro Fidel Castro, y hasta los países europeos del otro lado de la Cortina de Hierro, o sea la Iglesia del silencio, desde Polonia y los países bálticos hasta Alemania oriental, sin perdonar al Asia oriental ni al África independiente ni a muchas islas de la Oceanía ni a los países libre de América Latina, entre los cuales, Colombia, azotada de manera aterradora desde los tiempos ya lejanos. La suerte para todo el universo mundo es la promesa terminante de Dios, de que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia santa, aunque todos los ejércitos de Satanás y los hombres que con el militan hagan esfuerzos hasta el fin de los tiempos.

IV

Pruebas del diabólico complot

Es un hecho que el comunismo ha buscado la supresión de la religión en todos los lugares donde ha subido al poder. Por eso dice Lenin: "El marxismo es implacablemente hostil a la religión y nosotros debemos luchar contra ella". He aquí por qué el comunismo persigue con furia a la Iglesia de Dios en todo el mundo y busca aplastarla por todos los medios en todas las tierras habitadas.

Desde la muerte de nuestro Señor, pendiente de la cruz, hasta nuestros días, la Iglesia que Él fundó ha sido atrozmente martirizada como lo demuestran las persecuciones que podemos enumerar así:

- La persecución romana, del año 64 al año 313
- La persecución persa, del año 350 al año 630
- La persecución de los bárbaros, del año 370 al año 600
- La persecución islámica, del año 634 al año 1683
- La persecución imperial, del año 753 en adelante
- La persecución anglicana, del año 1534 al año 1681
- La persecución francesa, del año 1789 al año 1800
- La persecución napoleónica, del año 1801 al año 1814
- La persecución liberal-masónica, del año 1848 al año 1920 y siguientes
- La persecución nazista, del año 1931 al año 1944
- La persecución comunista, del año 1917 hasta el día de hoy y quizás hasta el último día del mundo, pues cada día crece el furor de este martirio de la Iglesia en todas partes.

Todas estas persecuciones y martirios los anunció nuestro Señor con estas palabras: "Bienaventurados seréis cuando os injurien y os persigan, y cuando, por mi causa, os acusen en falso de toda clase de males. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en los cielos; pues de la misma manera persiguieron a los profetas anteriores a vosotros" (Mateo 5, 11-12).

Esta última persecución, que es la del comunismo, es ciertamente mucho más feroz que la de los indios (sic) en el año 33 hasta el año 64; mucho más feroz que la de los emperadores romanos que duro hasta el año 313, con el martirio de 12 millones de cristianos.

El comunismo en solo 48 años que lleva de persecución, sin la más leve atenuación, antes bien con creciente intensidad y diabólico furor, ha tenido en tormentos inerrables a 70 millones de católicos, de cristianos separados, protestantes y ortodoxos, unidos ahora todo para el dolor y el sufrimiento y el más cruel baño de sangre en la tercera parte de la superficie de la tierra, o sea 34 millones de kilómetros cuadrados, y el 35 por ciento de la población de todos el mundo; a saber: mil seis millones trescientos sesenta y cuatro mil habitantes, más de la tercera parte de los habitantes del globo. Pronto, muy pronto, serán dueños de los dos terceras partes del mundo y de las dos terceras partes de la humanidad que le faltan, y de las naciones del universo entero y de todos los habitantes de la tierra (*Mostra della Chiesa martire*)

V

Ideología comunista contra la ideología de Cristo

“Lo único que existe es la materia –dice el comunismo–; por tanto, la materia es el verdadero Dios”. “Creo que Dios Padre Todo poderoso, creador del cielo y de la tierra; creo en Jesucristo su único Hijo, nuestro Redentor; creo en el Espíritu Santo, nuestro santificador”. Esta es la ideología de Cristo, de la que agrega san Juan: “Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos! Por eso el mundo no nos conoce, porque no le reconoció a él. Queridos, ahora somos hijos” (1 Juan 3, 1-2).

En otro lugar de la misma carta escribe san Juan: “Hijos míos, ha llegado la última hora. Habéis oído que vendría un Anticristo; y la verdad es que han aparecido muchos anticristos. Por eso nos damos cuenta que ha llegado la última hora. (...) ¿Quién es el mentiroso, sino el que niega que Jesús es el Cristo? Ese es precisamente el Anticristo, el que niega al Padre y al Hijo (1 Juan 3, 18-22)

Por anticristo se entiende aquí los que viven dominados por el espíritu del anticristo, que luego actuará plenamente, pero que ahora está en algunos de los precursores. La hora postrera, que parece ser la actual, es la hora de los combates supremos para los fieles a quienes escribe el evangelista san Juan. Este anticristo es el comunismo.

VI

Los 10 mandamientos del comunismo y los 10 de Cristo

1. Decálogo del comunismo

He aquí los diez mandamientos del comunismo, que niega a Dios según el ateísmo marxista.

1. Recuerda siempre que el clero es el mayor enemigo del comunismo.
2. Atrae a tus amigos al comunismo.
3. Persuade a tus amigos que huyan de los sacerdotes y de los cristianos.
4. Ojo a los espías y saboteadores.

5. Propaga la prensa atea entre el pueblo todo.
6. Lucha como buen marxista por la causa del ateísmo.
7. Combate a los religiosos y religiosas en todo tiempo y lugar.
8. Al tiempo que tú has de ser un hombre sin Dios, debes ser también un policía.
9. Tiene que ser un ateo convencido de esta doctrina, sin Dios, para que seas un verdadero comunista.
10. No establezca distinción entre el ateísmo y el comunismo: esta es la base y el fundamento del poder soviético en el mundo.

2. Decálogo de Dios y de su Cristo

Recordaremos ahora los mandamientos de Dios y de su Cristo. Los diez mandamientos de la ley de Dios y de su Cristo fueron grabados en el corazón del hombre desde el momento de la creación y entregados a Moisés escritos en 2 tablas de mármol. Estos diez mandamientos se sintetizan en dos:

- A. "Amarás al Señor tu Dios con todo el corazón", y comprende los tres primeros del decálogo.
- B. "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", y comprende los siete últimos.
 1. Amarás al Señor tu Dios y a Él solo adorarás.
 2. No jurarás su santo nombre en vano.
 3. Santificarás las fiestas.
 4. Honrarás a tu padre y a tu madre.
 5. No matarás.
 6. No fornicarás.
 7. No hurtarás.
 8. No calumniarás ni mentirás.
 9. No desearás a la mujer de tu prójimo
 10. No codiciarás los bienes ajenos.

Estos mandamientos del comunismo y de Dios son dos doctrinas incompatibles y están en pugna como las tinieblas y la luz. Los mandamientos marxistas son monstruosos y negros como la noche oscura, porque son error y mentira; los preceptos divinos son la luz brillante de la verdad que Dios y está encarnada en Jesucristo, su Hijo.

VII EL martirologio de hoy, en los 48 años de predominio del comunismo (desde 1917)

Como las estadísticas son siempre la mejor comprobación de los hechos, damos a nuestro amadísimo hijos y lectores un resumen del viacrucis sangriento y doloroso que, desde 1917, viene recorriendo las naciones del lado de allá de la Iglesia del silencio y otras azotadas por el comunismo, o sea la Cortina de Hierro.

1. Rusia

De 208 millones 826.000 habitantes, solo 2 millones 170.000 son católicos. Todos los obispos, sacerdotes y fieles han sido encarcelados, condenados a trabajos forzados, asesinados o dispersos. La Iglesia católica totalmente suprimida. En toda su extensión no queda ni un solo sacerdote católico. Once obispos y prelados fueron asesinados, encarcelados o desterrados, lo mismo que los sacerdotes, todas las escuelas católicas fueron cerradas, y los edificios y bienes eclesiales fueron confiscados.

“El número de personas ejecutadas en los cinco primeros años de dominación soviética debe calcularse, por datos del soviét mismo y por fuentes fidedignas, en un millón ochocientas sesenta mil personas, entre ellas 6.000 maestros y profesores, 8.800 médicos, 54.000 oficiales, 260.000 soldados, 105.000 policías, 48.000 gendarmes, 12.800 funcionarios, 355.000 intelectuales, 192.000 obreros y 815.000 campesinos (véase Goebbels. *El comunismo sin careta*, p. 10).

En el año 1921 murieron de hambre cinco millones de rusos; en 1922, dos millones; en 1923, seis millones. Este último dato, según la declaración del arzobispo de Canterbury en la Cámara alta inglesa. Robos, incendios de iglesias y conventos en todo el suelo ruso, muertes de todos los sacerdotes y las religiosas que cayeron en sus manos, y cruel fue el martirio de aquel obispo que, delante de los sacerdotes de su diócesis, ¡fue cocido en una caldera! ¡Qué cruel fue el martirio de aquellos ministros del Altísimo, obligados a beber el potaje macabro, caldo de su propio obispo!

2. Ucrania, provincia rusa

De 31 millones de habitantes, solo 4 millones son católicos. Diez obispos asesinados o deportados o impedidos para su ministerio. 2.749 sacerdotes muertos o enviados a campos de concentración y trabajos forzados. Mil sesenta religiosas expulsadas de sus conventos; 637 religiosos asesinados o expulsados. Millares de iglesias profanadas. Plan de Mocú: destruir el catolicismo ucraniano. Diez millones de desterrados sorprendidos en oración por la Iglesia perseguida de Ucrania.

3. Estonia, provincia rusa.

De un millón doscientos mil habitantes, solo 240.000 son católicos. Su único obispo fue deportado y se ignora su paradero. Las iglesias cerradas y los católicos dispersos. Los religiosos van de incognito a trabajar a las fábricas, pero aumentan los mártires.

4. Letonia, provincia rusa

De dos millones de habitantes, solo quinientos mil son católicos. De tres obispos no queda ninguno. De 187 sacerdotes, fueron asesinados 50, exiliados 40, dispersos 97. De 200 iglesias, solo quedan 70. En el año de 1948 fueron desterrados 32.895 católicos y en una sola noche fueron martirizados a golpes 1.300 católicos. En el solo año de 1940 hubo 34.000 víctimas entre mártires, arrestados y deportados.

5. Lituania, provincia rusa

De dos millones novecientos mil habitantes, son católicos dos millones quinientos mil. De estos fueron deportados a Siberia 300.000. De 1.646 sacerdotes, quedaron solo 700. De los 16 obispos, solo quedan 3, pero uno solo puede ejercer. Lituania es la única nación católica, pero el obispo sufre la persecución más feroz de toda Rusia.

6. Albania, antes independiente

De un millón cien mil habitantes, solo 120.000 son católicos. De 193 sacerdotes, 74 están encarcelados, 61 expulsados, 10 muertos (sic) en la cárcel y 17 asesinados; es decir, Albania quedó casi barrida de sacerdotes. De 94 religiosos, fueron expulsados 17 entre sacerdotes y hermanos, 16 sacerdotes asesinados y 27 ocupados en trabajos forzados. De 200 religiosas, 85 fueron expulsadas, 43 fueron obligas a trabajos forzosos y el resto secularizadas. Con razón se lee esta frase: "Hoy, ser cristiano es ser mártir".

7. Rumania, antes independiente

De 20 millones de habitantes, son católicos 3 millones, cinco obispos murieron en la cárcel, dos después de la liberación y dos deportados. De los sacerdotes y religiosos, 200 fueron obligados a trabajos forzosos, 250 fueron dispersos, 200 encarcelados y 60 asesinados. Así, la vida católica desapareció. En esta nación se emplearon los más atroces métodos para destruir a la Iglesia.

8. Polonia, antes independiente

De 30 millones de habitantes, 28 eran católicos. El cardenal Wyszyński permaneció 3 años en la cárcel. De los otros 20 obispos, 9 fueron encarcelados, 3 de ellos muertos en la cárcel, 4 deportados a Siberia y 4 expulsados de su sede. De los 2.247 sacerdotes, 37 fueron asesinados, 260 muertos de penuria o desaparecidos, 350 deportados, 700 encarcelados y 900 desterrados. El santo cardenal Wyszyński, como Cristo en la cruz, invita a perdonar a los perseguidores de la Iglesia en Polonia y ha orado por ellos rodeado de millares de fieles.

9. Hungría, antes independiente

De 10 millones de habitantes, 7 millones eran católicos. El cardenal Mindszenty fue procesado de manera infame. De los obispos, unos muertos en la cárcel, muchos procesados, algunos residenciados en vigilancia. Centenares de sacerdotes, religiosos y religiosas muertos, procesados, encarcelados, deportados, expulsados, condenados a trabajos forzados, y otros reducidos al estado seglar. En Hungría, como en Polonia, la persecución contra la Iglesia fue de horrenda furia comunista.

10. Yugoslavia, antes independiente

De 17 millones de habitantes son católicos 6 millones. El 18 de noviembre de 1945 fue arrestado el cardenal Stepinac y condenado a 16 años de trabajos forzados. Murió mártir el 9 de mayo de 1960. Los obispos sufrieron así su martirio: uno en trabajos forzados, otros muertos cuando le torturaban y un tercero en el exilio, y por fin el último en un atentado. A 186 sacerdotes los mataron sin procesarlos y a 32 procesados y más de un millar han pasado por las cárceles.

No es posible callar la sublimidad del testamento espiritual del santo cardenal Stepinac antes de morir, para todos los yugoeslavos. Escuchad amados sacerdotes e hijos nuestro, pues bien puede suceder que nos toque morir mártires. He aquí sus palabras: "Estad firmes en el Señor; sed fieles a la Iglesia católica hasta la tumba; sed un solo corazón y una sola alma; rogad por los enemigos y los perseguidores. Perdono de todo corazón".

11. Checoeslavaquia, antes independiente

De 12 millones quinientos mil habitantes son católicos 9 millones. El Sr. arzobispo de Praga, monseñor Berán, fue deportado y nada se sabe de él desde 1951. Once obispos han estado en prisión, otros han sido desterrados o impedidos, otros vigilados. De los 3.657 sacerdotes, más de 2.500 han pasado por los campos terribles de concentración. Lo mismo hubieron de sufrir los religiosos y religiosas. Todas las cosas religiosas fueron confiscadas.

12. Bulgaria, ante independiente

De 7 millones de habitantes, 50.000 son católicos. El delegado apostólico fue expulsado. Uno de los 3 obispos fue condenado a prisión perpetua, otro murió en la cárcel y el tercero residenciado bajo vigilancia. Algunos de los sacerdotes fueron condenados a muerte, otros a trabajos forzados y los demás fueron expulsados. Las obras católicas fueron totalmente suprimidas.

13. Alemania Oriental, antes independiente

De 16 millones de habitantes, 13 millones condenan el comunismo y dos millones han huido. El gobierno sí es comunista, se declara ateo y promueve el establecimiento y desarrollo de una contrarreligión sin Dios.

14. China, antes independiente

De 700 millones de habitantes solo 3 millones son católicos, después de un siglo de labor apostólica. Algunos obispos asesinados, otros muertos de hambre en las cárceles, 69 expulsados y 18 impedidos. De los 2.510 sacerdotes, muchos asesinados, otros encarcelados y torturados, los últimos secularizados; 2.872 misioneros expulsados, al igual que más de 2.000 religiosas, horriblemente calumniadas de antemano. Se suprimieron las 3 universidades católicas existentes. 600 mil cristianos chinos han desaparecido. El intento de cisma impuesto por el comunismo a los católicos chinos se agrava por momentos. La Iglesia china es verdaderamente rica en mártires.

15. Corea, antes independiente

De los 8 millones de habitantes, solo 50 mil son católicos. Han sido asesinados 3 obispos, 2 prefectos apostólicos, 84 sacerdotes, 34 religiosas y 27 hermanos legos. De 70 religiosos encarcelados han muerto 20 en la cárcel. El obispo, monseñor Saner, fue martirizado con cinco mil católicos. También en Corea como en Alemania, los católicos huyen hacia Corea del Sur; pues prefieren perderlo todo que apostatar de su fe.

16. Vietnam del Norte, antes independiente

De los once millones doscientos sesenta mil habitantes, 2 millones son católicos. Todos los sacerdotes son ferozmente perseguidos, mas de cien arrestados y muchos fusilados; 860.000 vietnameses del norte comunista han pasado hasta hoy a Vietnam del Sur; para no perder su fe todo lo dejan, sin llevar más que su crucifijo. Qué ejemplo dan al resto de la humanidad.

17. Cuba, antes independiente, hoy esclava

De los cinco millones de habitantes, todos católicos, no hay más comunista que los miembros del gobierno y unos pocos secuaces de Fidel Castro, quien se esclavizó a Rusia él mismo y esclavizó a su patria en 1960. El cardenal arzobispo de La Habana fue arrestado, y actualmente está fuera de su sede; su auxiliar fue expulsado. De 723 sacerdotes quedan solo 120; de 742 religiosos quedan 50; de 3.200 religiosas quedan solo 200; 20 escuelas católicas fueron nacionalizadas; la educación de la juventud es ateísta.

18. España

Hoy libre, pero sufrió un atroz martirio, en los años de 1935 y 1936, causado por la Rusia comunista. Veinte mil iglesias saqueadas o destruidas; asesinados el 40 por ciento de los sacerdotes en toda España, y en algunas diócesis más aún, como en Málaga, donde fueron martirizados el 90 por ciento. Del clero secular, fueron martirizados 4.184 sacerdotes. Religiosas asesinadas: 283. Por motivos religiosos, cayeron asesinados 300.000 laicos; en solo Madrid fueron ejecutados 20.000 laicos en los tres primeros meses de la persecución. De la forma de los martirios transcribimos estos párrafos del folleto *Fede e Civiltà N. S., La chiesa martiri, oggi de Roma*.

"Algunas formas de martirio: sacar los ojos, arrancar la lengua, enterrados vivos, golpes de hacha, deslumbrar con potentes reflectores de luz hasta hacer estallar los ojos. Las crueldades más atroces se reservaron para el clero y las religiosas, quienes fueron sometidos a torturas e infamias de todo género. Fueron abiertos los sepulcros y profanados los esqueletos; los sagrarios y las sagradas hostias fueron profanados, abaleados los crucifijos y las estatuas de los santos. Los fieles eran a menudo ametrallados en masa".

En uno de nuestros viajes a Roma, a raíz de la horrenda persecución comunista en España, visitamos algunas de las checas, o lugares de martirio en Barcelona. Transcribimos aquí esa visita del libro *Viaje a Roma*, escrito en esa época. Dice así:

"No había tiempo de que disponer, sino del indispensable para conocer las checas, o sea los lugares de tormento inventados por los genios del mal, con un refinamiento de crueldad que crispa los nervios. Tres checas han encontrado aquí. Visitamos solamente la que fabricaron los mongoles rusos y españoles en un convento de religiosas, a las que tuvieron buen cuidado de eliminar primero".

"Entramos. ¡Qué bóvedas tan sombrías! Diríase que son vías sepulcrales en donde nosotros como fantasmas vivientes vamos hacia algún abismo desconocido. En las bóvedas estrechas resuenan secamente nuestras pisadas".

"El guía nos muestra el primer lugar de tortura. Es una tumba vertical de unos cuarenta centímetros de ancho por 1.75 de alto, labrada en el muro, tan estrecha, que difícilmente cabe una persona ordinaria de pie, sin quedar oprimida al cerrarse la puerta. Imposible sentarse, imposible volverse de un lado a otro, imposible mover siquiera los brazos.

Horas en aquel tormento, hasta que les abren al fin para arrancarles la declaración de quien es nacionalista o quien lleva o ejercita algo que se refiera a la religión. Me coloqué entre esa caja cuadrada, imaginé que entornaban sobre mi aquel horrendo cerrojo y sentí escalofrío. Salí aprisa, a ver los otros tormentos infernales”.

“Una silla eléctrica. Sentada sobre ella, la víctima recibía violentas corrientes eléctricas incapaces de matarle, pero suficientes para atormentarle en todo su ser de modo horrendo hasta arrancarle la declaración. Este tormento está en la capilla del convento”.

“Bajamos más, hasta los sótanos. ¡Horror! Allá están las camas de cemento inclinadas donde a lo largo cabe un hombre. El cerrojo de hierro se ha entornado. La víctima no cabe de pie ni arrodillada ni tiene donde sentarse. Echada, corre contra el cerrojo quedando oprimida por su propio peso. El verdugo le pregunta desde fuera si ya está lista a declarar o denunciar”.

“Más adelante están las neveras. Aguas heladas hasta cierta altura. Encorvada la víctima, siente caer sobre su cuerpo las gotas heladas del techo. Las paredes son de cemento helado. Se sabe que el hielo, al helar la sangre en las venas, produce el efecto doloroso del tormento del fuego. La víctima escucha la voz infernal del verdugo que le pregunta: ¿Ya declara? Y pasan ahí uno, dos, tres y hasta cuatro días, y muchos prefieren morir antes de denunciar a nadie. Al fin pierden el sentido. En el extremo de esta pavorosa galería hay en el suelo una fosa de cemento del ancho necesario para que pueda caber la cabeza de un hombre, llena de agua. Arriba una argolla de hierro. De esta, con lazo corredizo, pende de los pies la víctima, con las manos atadas. El verdugo le mete la cabeza lentamente en la fosa hasta el cuello. Vuelve a sacarla tan solo para exigirle la declaración. Y este juego se alarga indefinidamente entre tormentos inimaginables”.

“Regresamos. En la mitad de la misma galería hay otra argolla. De ella colgaban de los pies a la víctima y la azotaban horas y horas, cambiándose los verdugos hasta arrancarle la declaración. Me pareció pisar la sangre de nuestros mártires y besé con respeto esos muros. De este tormento salían el patio los que no morían, para ser fusilados. En una sala pudimos ver hacinados los vestidos de innumerables sacrificados”.

“Salí de estos sótanos con el alma oprimida para pasar a contemplar las últimas celdas, también en sótanos del convento. Solo el infierno puede imaginar tanta crueldad. Nerón es una pintura en comparación de los hijos Lenin, y saber que esto la hacía el mismo gobierno rojo de Azaña. ¡Maldito sea en todas las edades!”.

“Varias celdas estrechísimas con ladrillos clavados irregularmente de modo que las víctimas no pudieran arrodillarse ni sentarse ni acostarse; derecho tampoco podía permanecer, porque el techo no tenía el alto de un hombre. Más allá otra celda donde hay una pequeña cama inclinada con piso de cemento seco dejando a propósito sin alisar, antes bien, con aristas a manera de piedra filudas. En este horrible lecho se veían aun pedazos de la carne y la sangre coagulada de los infelices que, vencidos por el sueño, se deslizaban por tal lecho de plumas”.

"Al pie, un pedacito de suelo erizado de ladrillos con los anteriores. No pudimos ir a la checa de Valmayor, recientemente descubierta; pero algunos de nuestros compañeros que la visitaron nos la describieron horrorizados y diciendo: 'No habíamos creído a la prensa; ahora tenemos que creerles a nuestros ojos' ".

"Es el tormento de la luz. Sentada la víctima y atada la cabeza sobre el respaldo del fatal asiento, agarrándoles los parparos con garfios de acero, obligan a la víctima a tener los ojos violenta y desmesuradamente abiertos. Al frente se enciende un foco de luz eléctrica de dos mil o más bujías. Imaginemos el dolor: si a la luz ordinaria no soportamos sin parpadear ni un minuto siquiera, imaginemos la dilatación de las pupilas, el desorbitarse de aquellos ojos y el horrible reventar de tan delicados órganos. ¡Tormento infernal!".

"También en esta checa esta el tormento de las mangueras. Desnudan la víctima en una celda: afuera el verdugo, manguera en mano. La presión es poderosa para el afecto buscado. El agua está a la más baja temperatura. Entre convulsiones y gritos de dolor se revuelve la víctima al sentir que el chorro va rasgando la piel, deshaciendo sus carnes y abriendo anchas heridas con increíbles dolores. Y esto por varias horas".

"En cada checa tenían una sala de enfermería para llevar a los que estaban casi muertos en los tormentos y curarlos o fortificarlos al menos, cuando tenían esperanzas de arrancarles alguna confesión".

"¡En eso se ocupan mujeres rojas, vestidas de enfermeras! Dos de ellas están presas precisamente en estos días y serán juzgadas el jueves próximo con el jefe director de la checa que logramos visitar".

"Este será fusilado en seguida sin piedad. Franco no puede tener piedad de estos monstruos. Cuanto han sido convictos de asesinatos, como este hombre, son condenados irremisiblemente al último suplicio"⁷⁹.

19. México

Libre hoy como España, pero esclavizado por el comunismo durante el gobierno de Calles, quien copió en todo y por todo a los rusos. Fueron sacrificados no menos de 350 sacerdotes, entre ellos el célebre jesuita Padre Pro. Fueron martirizados innumerables seminaristas y muchos jóvenes laicos, que, conformados por el sacramento de la confirmación y la divina eucaristía, prestaban heroicamente su rostro y su pecho a los pelotones de la ejecución, al grito sublime de "Viva Cristo Rey". Pío XI definió esta persecución del comunismo unidos a la masonería, "una serie de hechos salvajes y crímenes sin nombre"; y a México, la nación que fue víctima, la llamó el mismo papa: "Un pueblo de confesores y de mártires"⁸⁰.

79 Era del año de 1938

80 Datos de la Chiesa Mártires. Véase *Mostra de la Chiesa Mártires*, 1962, Roma.

20. Colombia

Libre todavía según el derecho civil y el Gobierno, pero prácticamente en el abismo. Bien quisiéramos encabezar este número 20 América Latina, en vez de Colombia, por cuando el comunismo internacional, valiéndose de Fidel Castro y de Cuba, cabeza de puente, tiene envenenada de marxismo y ya minada en toda su extensión la América de habla española, con peligro inminente de la esclavitud; pero preferimos hablar solamente de esta amada patria colombiana, señalada por los jefes comunistas como su segunda cabeza de puente, primera continental. Nuestro ánimo es prevenir a nuestros gobernantes para que impidan estas desgracias que se ciernen amenazantes sobre Colombia y prepara a nuestros diocesanos, ante todo, y luego a todos los católicos colombianos, para la persecución planeada contra nosotros con un solo fin: "Aplastar al infame", como llamaba Voltaire a nuestro Señor; aplastar a Cristo en esta Colombia infortunada.

VIII

La situación de Colombia

Describir la situación de nuestra patria es casi un imposible. Desde el año 1938, os llamamos la atención, amados hijos nuestros, sobre el hambre moscovita de absorberse como león rugiente a Colombia, para lo cual el Komintern ruso, con fecha 5 de noviembre de 1937, envió expresamente para nuestra Patria instrucciones especiales, que os resumíis brevemente así:

A. Primeras instrucciones

1. La secretaría general del partido comunista felicita a los camaradas colombianos por la magnífica labor de penetración que han realizado en Colombia.
2. Los camaradas en ningún caso deben hacer ostensiblemente profesión de fe comunista.
3. El frente popular fracasó porque los camaradas colombianos hicieron demasiado ostensible su obra.
4. Respecto de los que ocupan cargos directivos en los sindicatos de ferrocarriles, procuren convertirlos en simpatizantes del partido comunista; y, si no es posible, proceder contra ellos, sin reparar en medios. Cuanto más pronto se acabe con ellos, tanto mejor.
5. Deben fomentarse los choques con la policía y el ejército para acostumar la masa a despreciar el Gobierno.
6. Usar el puesto de diputados, representantes y senadores para hacer demagogia, proclamar la lucha de clase y fomentar las huelgas ilegales en todo tiempo y lugar.
7. Ante todo, ganarse y utilizar el gobierno de próximo presidente Santos como se utilizó el de López.
8. No lanzarse todavía a la insurrección porque no está madura todavía... necesitamos que nuestros camaradas colombianos nos envíen un estudio muy completo sobre las mejores vías por donde puedan introducirse armas y municiones.

Con saludos revolucionarios: Internacional Comunista. Secretaria para Sud- América.
Moscú noviembre 5 de 1937.

B. Nuevas instrucciones

En la revista bogotana *Sábado*, n.º 46, del 27 de mayo de 1944, encontramos nuevas instrucciones soviéticas dadas expresamente para Colombia. Se cuentan 24 puntos que se pueden resumir en estos números:

1. Alianza a todo trance con el partido liberal, conquistando para los comunistas todas las posiciones posibles. Dominio incontrastable de los sindicatos, labor en que se reconoce grandes progresos a los comunistas colombianos, y se les envía felicitaciones por ello.
2. Forzar la implantación de la lucha de clases y difundir la técnica de la violencia práctica.
3. Cesación de toda propaganda contra los partidos tradicionales colombianos; en cambio, emplear la táctica del ultraje y las acusaciones personales de los líderes políticos hasta su desprestigio absoluto ante las masas.
4. No seguir luchando contra la religión, pero en cambio, atacar personalmente a los clérigos.
5. Hágase el trabajo sobre la juventud universitaria a través de los deportes y de la educación mixta, dejando de lado la enseñanza técnica del marxismo.
6. Apoderarse de los transportes ferroviarios, choferes, transportadores, etc., que constituyen el eje económico.
7. Algunos comunistas deben permanecer en el patio liberal ocultando con cuidado su nueva filiación de comunistas.

Comentario

Bueno es agregar que esos ataques a los clérigos, en toda forma, han llegado hasta la muerte: unos antes del fatídico 9 de abril de 1948 y otros en los años que siguieron. Los sacerdotes que fueron asesinados al estilo de los comunistas son 9 hasta aquí. Anotamos sus nombres con profundo dolor: el padre Gavino Orduz, en Molagavita; el padre José de Los santos Ruiz, en Bochalema; el padre Modesto Arnaus, del corazón de María, en Catrú; el padre Pedro María Ramírez, en Armero; el padre Luis Mariano Torres, en El Engaño; el padre Jaime Castillo, en San Juan de Urabá; el padre Simón Sorroza, en Alvarado.

El año pasado (1964) fue asesinado a balazos en Bogotá, en su oficina de trabajo, el padre Mosquera. El padre Joaquín García escapó a la muerte, pero fue gravemente herido en Medellín, también el año pasado. Las prisiones de sacerdotes fueron muchas, al igual de los escritos contra los ministros de Dios.

Agreguemos a estas listas las de dos religiosas misioneras, las hermanas María Adelfa y San Bonifacio de la Congregación, de la Madre Laura, quienes cayeron asesinadas cerca de Popayán este mismo año por los bandoleros de Tirofijo.

C. Últimas instrucciones

Tomada de la Agencia Fides, del Vaticano, del 25 de enero de 1958. "Como el catolicismo y el protestantismo no son más que espías y siembran el veneno de su doctrina (se entiende la de Cristo) para combatir el socialismo comunista, nuestros camaradas deben penetrar en el

corazón mismo de cada una de estas iglesias, ponerse al servicio de la policía secreta, meterse en el seno mismo de las actividades eclesiásticas y desencadenar un ataque de gran amplitud, y valerse del gran encanto y de la fuerza seductora del seno femenino”.

El partido comunista dictó las disposiciones siguientes, que se resumimos así:

1. Los camaradas deben introducirse en las escuelas fundadas por estas iglesias; espiar a los reaccionarios; mezclarse con los alumnos y adaptarse a sus sentimientos; estar al corriente de las actividades eclesiásticas, vigilarlas e injertarse en ellas.
2. Cada camarada debe hacerse miembro de la iglesia y, cubierto así de hábito engañoso, inscribirse en la Legión de María, etc. Y desplegar así su actividad para destruir la propaganda venenosa del imperialismo opresor.
3. Nuestros camaradas deben asistir a todos los servicios religiosos, unirse al clero y espiar su acción.
4. Las escuelas fundadas y dirigidas por la Iglesia son campos ideales para nuestra penetración. Asociarse a los directores, profesores y alumnos para dominarlos dividiéndolos, ya que “dividir es gobernar”. Establecer contacto con los padres de los alumnos para revisar la labor básica de la revolución.
5. Deben los camaradas penetrar en todas las instituciones de la Iglesia e injertar y procurarles documentos y la autorización para tal fin.
6. Descubrir los puntos débiles de la organización eclesiástica, explotar las divisiones, neutralizar el veneno religioso eclesiástico introduciendo nuestro contraveneno, desplegando nuestras filas de combates.
7. Todo camarada que ocupe un puesto de mando comprenderá a fondo que la Iglesia católica ha de ser abatida y destruida totalmente.

D. Disposiciones secretas

En hojas sueltas repartidas por la casa sindical de Medellín, encontramos las siguientes disposiciones secretas, a manera de decálogo, en el año de 1959.

“Compañero propagandista:

Tú eres uno de los más robustos instrumentos. Para que tu obra sea más eficaz, he aquí una breve guía para tu trabajo. Recuerda siempre que nuestro quehacer es: bolchevizar a Colombia entera a cualquier precio, de cualquier manera. Tu misión es bolchevizar tu ambiente. Bolchevizar significa, como tú sabes, liberar la humanidad de la esclavitud que siglos de barbarie cristiana han creado; liberar la humanidad del concepto de religión, de autoridad nacional, de propiedad privada. Por ahora tu misión es más limitada”.

He aquí el decálogo:

1. No manifestar a los compañeros no maduros la finalidad de nuestro trabajo; lo comprometería todo.
2. Luchar contra lo que especialmente los hipócritas curas dicen con menor veracidad sobre nuestros fines; negar escuetamente cuanto ellos afirman; negar que nosotros no queremos religión, patria, familia.

3. Mostrar con chanzas, sarcasmos y con conductas plácida y contenta, que también se vive bien sin religión, que se vive mejor si se es más libre.
4. Especialmente es misión tuya destruir la moral, enseñando a los inexpertos, creando un ambiente saturado de lo que los púdicos llaman la moralidad; este es tu supremo deber, destruir la moralidad.
5. Aleja siempre de la Iglesia a tus compañeros por todos los medios, especialmente proyectando una luz de perversidad sobre los curas y obispos, etc.; calumniar, falsear; será oportuno recoger algunos escándalos antiguos o modernos y exponerlos a tus compañeros.
6. Otro gran obstáculo a nuestro trabajo: la familia cristiana; destruirla sembrando ideas de matrimonio libre, instigar a los jóvenes y a las muchachas, tanto como se pueda; crear la indiferencia en la familia, en el establecimiento, en el Estado; separar a los jóvenes de la familia.
7. Llevad al obrero a armar el desorden, la fuerza bruta, la venganza, a no temer la sangre.
8. Insistir mucho en el concepto de que el obrero es víctima del capitalismo y de los compañeros de este, autoridad y curas.
9. Has de estar en vanguardia para prestar pequeños servicios a tus compañeros; hablas muy fuerte; hazte escuchar. El bien que hacen los católicos escóndelo y hazlo tú. Has de estar en la vanguardia de todos los movimientos.
10. Lucha contra los curas y la moral católica. Da al obrero la ilusión de que solo nosotros podemos liberar. No tengas miedo, aunque debiéramos permanecer escondidos tres o cinco años. Nuestra obra continua siempre, porque los católicos son ignorantes, temerosos, inactivos.

Venceremos. Sé una célula comunista. Domina tu ambiente.

No pongas estas hojas en manos de los curas ni de gente no 'madura' para nuestras ideas".

Esta es fiel copia de las instrucciones soviéticas.

Meditad, amados hijos, estas instrucciones llegadas del extranjero, vosotros que sois cristianos, amáis a Dios y a sus ministros, representantes de Él en la tierra, para que huyáis de los propagandistas del comunismo. Releed, amados hijos, y meditad este nuevo y sacrílego decálogo comunista, puesto ya en práctica bajo muchos aspectos en nuestra infortunada patria.

IX

Desde 1928 hasta el 9 de abril

Estas instrucciones y disposiciones comunistas se vienen cumpliendo con infernal empeño hasta envenenar de manera aterradora esta pobre nación colombiana. La malhadada división del año 1929, bien preparada por los enemigos de Dios, hizo que subieran al poder los instrumentos apropiados para permitir que el bolcheviquismo avanzara con paso firme y fuerte en todos los órdenes, comenzando por su infiltración en los sindicatos. Estos se fundaron en su comienzo como organismos meramente defensivos de los derechos de los obreros; pero, al penetrar el comunismo en 1924, los sindicatos se tornaron ofensivos, porque los jefes intelectuales no querían dirigentes católicos sino comunistas.

El comunismo procedió a establecer por todas partes en nuestra patria, pero no para mejorar las condiciones de los obreros, sino para infundirles el odio a los capitalistas, desquiciar los fundamentos de la religión, establecer la lucha de clases, organizar huelgas, anarquizar el orden jurídico de la nación y hacer los primeros ensayos de la revolución social. Cumplían así las instrucciones venidas de Rusia, de que acabamos de hablar.

La primera huelga revolucionaria fue la de las Bananeras, en 1928, organizada por la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena contra la United Fruit Company, dirigida desde Moscú, y destruyó ferrocarriles, allanó hogares, asaltó propiedades e incendió caseríos. Los pueblos de Ciénaga, Riofrío, Fundación, Sevilla, Guacamayal y el mismo Santa Marta lo deben recordar muy bien. Asesinatos, puentes y carreteras destruidos, líneas telegráficas y telefónicas despedazadas y otros desastres fueron fatales consecuencias de los primeros ensayos. Estos primeros huelguistas fueron una cuadrilla de malhechores, como se le declaró de manera oficial.

A partir de 1930, cerca de 500 sindicatos se agruparon en las CTC (Confederación de Trabajadores Colombianos, con casi 400.000 afiliados. El Komintern soviético les enviaba pavorosas instrucciones que terminan como la de 1935, que dice así: "Si no son atendidas, hacer manifestaciones de palabras y organizar marchas colectivas para estimular a los obreros, y por fin se pasa a los caminos de la violencia".

De 1930, cerca de mil huelgas azotaron la nación, las cuales deben tener bien en la memoria Bogotá, Medellín, Barraquilla, Manizales, Cúcuta, Cartagena, Tunja, Ibagué y Barranca. ¿Y quién olvidará los desastres causados por los sindicatos de las empresas de navegación del Magdalena y del papel diabólico que en estas huelgas desempeñó el comunismo?

Nosotros preguntamos: ¿Quién contará las huelgas y paros ocurridos desde 1946 hasta el día de hoy, agregados a los anteriores? ¿Quién podrá medir los incontables desastres que en el orden religioso, político y económico causaron estas actividades comunistas? Esperemos que la historia de Colombia nos lo diga.

Estamos plenamente seguros de que los ríos de sangre que corrieron esos días aciagos con asesinatos continuos y los horrendos genocidios, que no perdonaban las vidas de los niños inocentes, mujeres y hombres, forman un verdadero mar de sangres humana, que como la bandera y el sello comunista, bajo los cuales militan ya colombianos que renegaron de Dios y de continuo pisotean sus leyes.

X

Las leyes anticristianas y ateas de 1936

En el año de 1936, el Congreso Nacional, con personal de un solo partido, dio con carácter constitucional leyes perversas, contrarias al derecho natural y a las leyes positivas de Dios, vigentes en nuestra patria, de las cuales queremos informar rápidamente a nuestros amados hijos. Advertimos ante todo que estas Constituciones, ley fundamental de la República, han venido causando indecibles estragos, desde su promulgación.

Los constituyentes de 1936 modificaron sustancialmente, y en forma maliciosa, al estilo comunista, el artículo 19 de la Constitución de 1886, esa sí católica, que rezaba así: "Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas en sus vidas, honra y bienes y asegurar el respeto recíproco de los derechos naturales, previniendo y castigando los delitos". Este artículo lo cambiaron los constituyentes de 1936 por el artículo 16, que dice:

"Las autoridades de la República están constituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra y bienes, y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Los constituyentes dejaron de lado la base inmovible de los derechos naturales, principio católico fundamental, por la expresión demagógica y rimbombante de deberes sociales del Estado y de los particulares. En cambio, de los derechos naturales, que todos tenemos como regalo del Creador, están para los constituyentes filocomunistas de 1936, los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Preguntémonos: ¿cuáles son esos deberes sociales del Estado? ¿Y quiénes son esos particulares y los deberes sociales que las autoridades de la República deben proteger en vez de los derechos naturales? ¿Será al estatismo al que deben asegurar? ¿Y esos particulares cuyos deberes sociales deben asegurar las autoridades quiénes son?

Cualquiera que sea la respuesta, en este artículo 16 vemos suprimidos el derecho natural, que es base del derecho positivo. Así, los constituyentes de 1936 colocaron la piedra angular de su edificio revolucionario, como prueba leyendo el artículo 30 de la Carta constitucional, que dice:

"Artículo 30: La propiedad es una función social que implica obligación".

Según los constituyentes liberales de 1936, la propiedad no es un derecho y mucho menos un derecho natural: es tan solo función social. Olvidaron que la propiedad es un derecho natural de la persona humana que tiene una función social. Hasta la gramática falló en este congreso, pues no es lo mismo ser que tener. Los constituyentes dicen: la propiedad es una función social; la ley natural y positiva dice sencillamente: la propiedad tiene una función social.

Con esta definición de sabor comunista, copiada de otras constituciones de extrema izquierda y con la proscripción del derecho natural en el artículo 16, los constituyentes de 1936 dieron un golpe mortal al derecho de propiedad privada, que puede ser arbitrariamente desconocida por las autoridades y por todo el mundo en nombre de la función social. Y preguntamos: ¿no se apoyarán en este artículo 16 los ladrones, los atracadores, los asesinos para robar, los secuestradores y toda esa caterva de bribones que violan brutalmente el séptimo mandamiento de la Ley de Dios y el derecho natural de la propiedad? Punto de partida fatal que provocó la situación horrenda en que estamos viviendo es la Constitución de 1936.

La Constitución de 1886 dice en el artículo 31: "Los derechos adquiridos con justo título con arreglo a las leyes civiles por personas naturales o jurídicas no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores". Pero agregan en el artículo 32: "Por graves motivos de utilidad pública, definidos por legislador, podrá haber lugar a enajenación forzosa mediante mandato judicial, y se indemnizará el valor de la propiedad antes de verificar la expropiación". Según eso, es requisito indispensable que la indemnización sea previa y plena.

En contraste con esta doctrina de inspiración católica, los constituyentes de 1936, en el artículo 30 de la Constitución, dicen: "Con todo, el legislador, por razones de equidad, podrá determinar los casos en que no haya lugar a indemnización, mediante el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra cámara". Aquí es preciso exclamar: ¡Qué barbaridad! Qué principio más inmoral, qué robo más descarado por parte del Estado, qué principio más perverso, más inicuo, más opuesto a la ley natural. Y eso que, sin duda para despistar, dice en el artículo 34: "No se podrá imponer pena de confiscación". Esto significa que los constituyentes de 1936 borraron con el codo lo que escribieron con la mano. Así, mientras rija la Constitución de 1936, que hace ya 29 años es ley constitucional en nuestra patria, siempre será horrible desafuero que a una mayoría sectaria de extrema izquierda se le ocurra por razones de equidad señalar los casos en que se puedan expropiar sin indemnización y, si el caso lo requiere, arrebatarse sacrílegamente los bienes de la Iglesia, sus templos, sus casas curales, sus seminarios, sus colegios y escuelas, sus hospitales y orfanatos, sus asilos y conventos, etc., etc., "mediante el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de ambas cámaras". Y el comunismo tiene a su favor representantes y senadores de esta calaña y el ejemplo de Rusia, Cuba y de todas las repúblicas del otro lado del telón de hierro, que confiaron en favor del Estado todos los bienes eclesiásticos, les han dado ejemplos; y así el peligro para Colombia es gravísimo; pues la tal constitución de 1936 está vigente, no solo para los bienes eclesiásticos, como en otra época de persecución religiosa, sino también para todos los ciudadanos.

Se trata, por consiguiente, de un robo estatal, de una evidente y atrevida expoliación ejecutada por el Estado, cuya obligación primaria es defender la vida, el honor y los bienes de todos los ciudadanos.

Creo que es mi deber anotar aquí lo que juzgo en relación con la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Agraria o Ley de Tierras, basada como se ve en la Constitución de 1936, que la indemnización de los territorios trasladados de la propiedad privada a la estatal se prepara en bonos oficiales que tiene pesados descuentos y se pagan en años venideros, con lo que se violan los términos y deberes constitucionales de indemnización plena y previa. Son en cambio un abuso de las autoridades contra el derecho natural de la propiedad.

Anoto además que la Ley 135, en su artículo 58, permite al Incora la expropiación aun de fincas adecuadamente explotadas si al Incora le viene en gana, para dar gusto a los movidos por la ambición de poseerlas sin dejar a los verdaderos dueños sino meras cien hectáreas.

Además, el artículo 104 de dicha Ley 135 permite a los aparceros o inquilinos de una finca quedarse con ella por cinco años más, aunque su contrato esté vencido.

Estos procedimientos son uno de los resultados de la perversa Constitución de 1936 en que vienen inspirándose las leyes subsiguientes, con la orientación comunista que se observa en toda la nación y en toda las actividades de la vida colombiana.

Entre los libros, tengo uno que ha llamado grandemente la atención, titulado Reforma agraria: cuestion de conciencia, escrito en 1960 por dos grandes obispos y dos brillantes economistas brasileños, que son monseñor Antonio de Castro y monseñor Geraldo de Proenza, y los doctores Plinio Correa de Oliveira y Luis Mendoza de Freitas, con el cual libro lograron derrotar una reforma agraria sobremanera nociva para los hijos de Dios y de la patria brasileña. Fue publicado en Sao Paulo por Editorial Vera Cruz.

Ojalá lean estas obras los legisladores nuestros para su ilustración, a fin de que todas sus leyes estén en conformidad con la ley de Dios, se basen en la justicia y busquen el bien de todos. También convendrá a nuestros venerables sacerdotes y a nuestros gobernantes esta lectura.

XI

La Constitución de 1936 y la enseñanza

Hora es ya de que pasemos a la educación, mucho más trascendental que la propiedad. La Constitución de 1936 dice en el artículo 41: "Se garantiza la libertad de enseñanza". Pero a continuación el mismo artículo dice: "El Estado tendrá, sin embargo, la suprema inspiración y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educados".

Pero ¿qué ha sucedido? Que esta segunda parte del artículo 41, en la práctica, se ha aplicado en forma de una tiránica intervención estatal contra la enseñanza oficial, y de manera especial contra los establecimientos docentes de la Iglesia.

Es claro que el Estado tiene derechos, pero también tiene deberes en el campo de la educación; es claro que al Estado compete vigilar los establecimientos de educación para impedir que en ellos se realicen actos contrarios a la paz y al sosiego público; es claro que el Estado puede y debe, como vigilante de la salud pública, exigir que se cumplan en los establecimientos de educación los preceptos sobre higiene; es claro que el Estado debe ser supremo defensor de las buenas costumbres y de la moral cristiana. Es claro que el Estado tiene sus fueros en lo puramente pedagógico para exigir un mínimo educativo; por ejemplo, de cinco o seis materias anuales, pero no imponer los recargos acostumbrados de pécunias (sic) y programas, lo que constituye en verdadero atentado contra la salud de los educadores y de los mismos profesores, y un fracaso en la cultura.

Pero fuera de esta racional y necesaria intervención, el Estado no tiene que hacer en los dominios de la educación privada. Por eso es justo y conveniente que los institutos privados gocen de la muy decantada libertad de enseñanza y den con plena autonomía sus propias constituciones, elaboren libremente los horarios, impongan libremente el régimen disciplinario

y orienten libremente la educación y la instrucción que son dos cosas distintas, por los medios que juzgan convenientes. Todo esto ha de hacerse con sujeción a la moral cristiana y con pleno acatamiento a los fueros de la Iglesia y del Estado, pero no olvidar, eso sí, que el Estado no tiene sino una función meramente supletoria y subsidiaria para suplir la insuficiencia o la negligencia de los padre o tutores.

La justicia distributiva exige, igualmente, al Estado que en el orden económico haga en Colombia lo que en muchísimos países se cumple con exactitud: repartir proporcionadamente entre los colegios de segunda enseñanza los dineros destinados a estos recursos. Pero qué injusticia en nuestra patria: los colegios de la Iglesia y otros privados, es decir, no oficiales, tienen a sus cargos el 78 por ciento de los bachilleratos y universidades existentes en Colombia, al paso que el Estado tiene solo el 22 por ciento. Y, sin preocuparse de esta desproporción, el Gobierno se lleva, para su mero 22 por ciento de colegios, el 91 por ciento del presupuesto nacional de educación, y esto desde que la Iglesia y los particulares empezaron a suplir al Estado en este ministerio, el más sublime de toda la nación. Es así como agradecen esta intensa y urgentísima labor de los establecimientos privados y la Iglesia, las autoridades y los gobiernos de nuestra tierra.

XII

Algunos desafueros

Entre los muchos desafueros gubernamentales del año de 1930 en adelante, citamos los siguientes, relativos todos a la enseñanza, en conformidad con la Constitución de 1936. En el orden filosófico y doctrinal, encontramos la imposición de la escuela única a los educadores privados, por parte de unos "inspectores nacionales" de educación, pésima laya marxista, perversa y atea.

Unos rojos españoles importados por el Ministerio de Educación a Colombia enseñaban que "el hombre no es más que producto biológico" y "pensamiento no es más que secreción interna".

Negación es esta de la creación del hombre, cuyo cuerpo forma con sus manos divinas el mismo Dios, como la Sagrada Escritura lo relata. A su vez, según lo enseña el Génesis, primer libro del Pentateuco, el alma es un soplo, un suspiro del corazón divino y no la secreción de una glándula interior, como lo afirman los comunistas. Ya sabemos, por la filosofía de todos los tiempos y por la doctrina cristiana, que el alma es un espíritu con dos facultades: la inteligencia y la voluntad; de la primera procede el pensamiento, no de una glándula secreta, como lo enseña la atrevida ignorancia del comunismo.

En el orden material, recordamos la serie de atropellos que cometieron durante el gobierno liberal-comunista de estos días amargos para la Iglesia y la patria.

1. Expulsaron a los hermanos cristianos del Instituto Técnico Central, la Normal de Bogotá y de las Escuelas Gratuitas de Medellín y de varias poblaciones de Antioquia, en donde se educaban más de dos mil niños.

2. Arrebataron a los padres salesianos de Medellín, rectores del Instituto Pedro Justo Berrío, las valiosas maquinarias con que instruían al pueblo obrero en toda clase de arte manuales. Gran parte de esas maquinarias fueron llevadas a orilla del Putumayo, en donde el orín las destruyó.
3. Corrompieron la educación femenina en la Escuela Normal de Medellín, confiándola a una marxista española; y fue entonces cuando el ilustre arzobispo Salazar y Herrera fundó, en defensa de la fe y de la moral cristiana, la Normal Antioqueña de Señoritas.
4. Arrojaron ignominiosamente a los profesores reconocidamente católicos de la Universidad de Antioquia; y fue entonces cuando ese mismo insigne prelado respondió a esa infame acción con la fundación de la Universidad Católica Bolivariana.
5. Trataron de arrojar a los padres jesuitas del histórico edificio ocupado por el colegio de San Ignacio, en Medellín, obligándolos a comprarlo, pues lo habían tomado en arriendo hacía muchos años al departamento de Antioquia; pero tan sectario propósito fue frustrado por la sociedad medellinense, que en una semana aportó, a título gratuito, la gran suma que exigía el gobierno liberal.
6. Expedieron una ley inicua en virtud de la cual arrebataron a los padres jesuitas el legendario edificio del Colegio de San Bartolomé, que los hijos de san Ignacio poseían por una prescripción tres veces secular y por los títulos indiscutibles otorgados por el fundador y por la Corona de España.
7. Expulsaron a los padres jesuitas del Colegio de San Pedro Claver, en Bucaramanga, y del Colegio José Eusebio Caro, de Ocaña, que dieran a Santander legiones de hombres ilustres.
8. Arrebataron a los padres dominicos el Colegio de Jesús, de Chiquinquirá, el cual les fue devuelto por sentencia de la Corte Suprema de Justicia, que condenó esa expoliación.
9. Expulsaron al clero secular, que regentaba el histórico Colegio de Boyacá, y fue reemplazado por maestros materialistas.
10. Pisotearon y enterraron la imagen adorable de Jesucristo en la Escuela Normal de Medellín.

Atropellos inconcebibles que no caben sino en hombres dominados por la pasión sectaria y las doctrinas ateas del comunismo. Así se explica por qué estos gobernantes incrédulos suprimieron en la práctica las clases de religión y prohibieron que se estudiara la filosofía a la luz de la doctrina católica, ya que la enseñanza de esta materia la convirtieron en una simple lista de sistemas filosóficos, como quien estudia, no la filosofía, sino la mera historia de la filosofía, sino que pudieran los profesores criticar esos sistemas a la luz de la filosofía perenne, dizque para que los alumnos escogieran con el tiempo el sistema que más le agradara... Los profesores rojos españoles traídos por nuestros gobernantes (Jiménez de Azna, De los Ríos, etc.) arrojaron de las aulas universitarias a los profesores católicos supliéndolos con marxistas de su propia laya. Fue así como se sentó en la silla rectoral de la Universidad Nacional de Bogotá Gerardo Molina, jefe del comunismo colombiano, donde se fraguó con habilidad satánica el 9 de abril de 1948.

XIII

La reforma del Concordato

La constitución anticristiana de 1936 derogó en buena parte el Concordato entre la Santa Sede y Colombia y pidió la reforma de mismo, al gusto de los sin Dios. En el acta de sesión secreta del Senado, del 5 de noviembre de 1937, verdadero sanedrín judío contra Cristo y contra la Iglesia Católica, se lee:

“En uso de la palabra el señor Ministro de la Relaciones Exteriores se refirió a los antecedentes de la política concordataria, seguida en un principio por la actual administración, a la reforma constitucional de 1936 derogó los artículos 38, 39, 40, 41 y otros del Estatuto de 1886, referentes a las relaciones entre el Estado y la Iglesia”.

El artículo 38 decía: “La religión Católica, Apostólica, Romana es la de la nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia católica ni es ni será oficial, y conservara su independencia”.

El artículo 39 decía: “Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas ni compelido por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia”. Este texto parece calcado en el famoso apotegma de san Agustín: *Credere non postest nisi volens* (“No puede creer sino el que quiere”), y no se comprende por qué el liberalismo derogó esta autentica consagración de la libertad de conciencia.

El artículo 40 decía: “Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público que ejecutan con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común”. Los constituyentes de 1936 modificaron así este artículo: “Se garantiza la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes” (artículo 53, inciso 3º). Es una modificación de las doctrinas establecidas en las encíclicas, en las cuales se consagran tan solo la tolerancia de cultos y no libertad de los mismos, que es tesis liberal.

Finalmente, el artículo 41 decía: “La educación pública será organizada y dirigida en consecuencia con la religión Católica”. Es el mismo principio que un año después fue consagrado en los artículos 11 al 14 del Concordato de 1887.

Y continúa el acta secreta: “Explicó (el ministro Turbay) el alcance del artículo 35 de la actual Constitución, que es el 14 de la reforma del pasado y, según el cual, se garantiza la libertad de enseñanza; pero el Estado reivindica para sí la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados... comentó esas reformas y las consecuencias jurídicas que de ella se derivan y la nueva posesión del Estado en su relaciones con la Iglesia católica que tales reformas implicaban, muy distintas de la subordinación a esta que establecía la Constitución confesional o semiconfesional de 1886. Dijo el Sr. ministro que... ‘siendo un hecho evidente, indiscutible, que el Concordato se opone a nuestra actual Constitución, el Gobierno exige la reforma del tal pacto en un sentido que más haga compatible sus obligaciones constitucionales

con las estipulaciones de él...'. Sobre particular, el ministro lee un cable dirigido últimamente al representante de Colombia ante el Vaticano, y lo comenta diciendo que la fortaleza del Gobierno reside en la decididas y justas inconformidades del congreso homogéneo actual y de la opinión pública con cláusulas inaceptables del Concordato”.

Sigue hablando el ministro, acerca de lo cual dice el acta:

“Agrega (el ministro) que los tropiezos de las negociaciones (con la Iglesia) dependen, además, de la índole de la Iglesia, que se considera una sociedad perfecta y se cree soberana en su misión espiritual y que, por lo tanto..., es necesario buscar y obtener la manera de regular entre las dos potestades, reformando el Concordato de 1887, en los tres puntos fundamentales referentes a la educación nacional, el matrimonio y el registro civil”.

XIV

Violación de los derechos naturales suplidos por derechos meramientos sociales

También los artículos 52, 55 y 56 fueron derogados, para mal de la Iglesia y goce del comunismo.

Todos recordamos que una de las reformas más sustanciales que le han hecho a la Constitución de 1886 fue la que, con sentido comunista-masónico, llevó a cabo el Congreso liberal de 1936, en la cual no solo se desconoció el hecho de que la religión Católica, Apostólica, Romana es la de la nación, y se relevó a los poderes públicos de la obligación que tenían de protegerla y hacerla respetar como esencial elemento del orden social, sino que, al derogar los artículos 38, 39, 40, 41, 53, 55 y 56 de la carta de Núñez, se desconoció el derecho de los católicos a no ser molestados por razón de sus opiniones religiosas ni compelidos por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.

Se dejó en libertad de sectas como el protestantismo y otras religiones acatólicas, para ejercer sus cultos, su propaganda y su difusión en las mismas condiciones que los católicos, aun con peligro de la paz pública, que ya no será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica ni la Iglesia podrá en adelante administrar libremente en Colombia sus asuntos interiores ni ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin la necesidad de autorización del poder civil, ni podrá, como persona jurídica representada en cada diócesis por el respectivo legalismo prelado, ejercer actos civiles por derecho propio, que ahora la Constitución le desconocía; los edificios destinados al culto, los seminarios conciliares y las casas episcopales y curales serían gravados con contribuciones y podrían ser ocupados por el Gobierno para aplicarlos a otros servicios; la legislación canónica ya no tendría el respaldo de poder civil y, al contrario, este podrá legislar con prescindencia de ella a efecto de establecer el matrimonio civil, el divorcio vincular, la separación de la Iglesia y el Estado, etc.

En cambio, en la misma reforma constitucional de 1936, se introdujeron innovaciones condenadas por la Iglesia, tales como la libertad de conciencia, libertad de culto, la prohibición al clero de intervenir en política, aunque en esta vayan envuelto intereses espirituales, el monopolio de la enseñanza pública, el origen popular de la autoridad, el desconocimiento del derecho de propiedad para convertirla en simple función social y el peregrino concepto de que las autoridades de República ya no están instituidas para "asegurar el respeto recíproco de los derechos naturales", si no para "asegurar el cumplimiento de los derechos sociales del Estado y de los particulares", quitándole así a la Constitución del país el respaldo moral de la ley divina, fundamento insustituible y eterno de las leyes positivas, para reemplazar por el concepto deleznable de los derechos sociales", mundanales y sujetos a la interpretación caprichosa de los hombres y de los Estados.

No ha olvidado el pueblo colombiano que, cuando se discutían en los congresos de 1935 y 1936, esas reformas, tanto la venerable jerarquía eclesiástica como el clero y los católicos del país levantaron su voz de protesta y libraron una de las más denodadas batallas para oponerse a su aprobación. Nada valió entonces contra el sectarismo de los legisladores, en su totalidad liberales, comunistas y masones, quienes no solo no atendieron ninguna de las objeciones de la Iglesia, sino que hicieron alarde de sus desprecios y de sus injurias contra el Papa, contra los prelados y contra la religión de las inmensas mayorías nacionales.

Y se recordará también que, una vez aprobadas aquellas reformas anticatólicas, una gigantesca ola de reprobación se levantó en todo el país contra ella, encabezada por el excelentísimo señor nuncio apostólico en nombre del Romano Pontífice, y que, si esa indignación no llegó a los extremos de una guerra civil religiosa, fue únicamente por la prudencia de los altos jercas, quienes, ahogando la voz de su dolor, aconsejaron con serenidad a los fieles, esperanzados en que más tarde sería posible retornar a los cánones de 1886, derogados por la insania de los perseguidores de Cristo.

Desde entonces nunca cejó la Iglesia colombiana en tan obligante deber, hasta el punto de que uno de los motivos principales para crear la Asamblea Nacional Constituyente, en 1952, fue encontrar un instrumento eficaz que devolviera al país la paz religiosa, derogando las reformas de 1936 y devolviéndole a la Iglesia la plenitud de sus derechos conculcados.

Fue entonces cuando la alta jerequia eclesiástica, en sendos mensajes que envió a las comisiones de estudio constitucional, el 1° de agosto de 1952 y, 2 de junio de 1953, y posteriormente en carta que el eminentísimo señor cardenal envió al señor Presidente de la República en 1955, reiteró su solicitud para que se volviera a las nomas primitivas en materia religiosa, ojalá precisando aún más los derechos de la Iglesia como sociedad soberana e independiente, y reafirmando la protección que el Estado le debía, no solo por sus altos fines espirituales, sino en acatamiento a la conciencia católica de los colombianos (José María Nieto Rojas).

Está clara la malignidad con que el gobierno liberal comunista perseguía ante todo estos fines:

1. Abolir la propiedad privada y entronizar en su lugar el colectivismo soviético.
2. Acabar con la organización católica de la familia.
3. Suprimir de un tajo la educación católica y establecer en su lugar el laicismo de Rusia, de México y de todos los países comunistas, a base del famoso apotegma del ingeniero civil Dr. Alejandro López: "La moral sin religión y la conciencia sin fe".

La proyectada reforma del Concordato contenía estas otras dos metas:

- a) Someter al Episcopado a ignominiosos juramentos, al estilo Mosquera con el famoso "derecho de tuición".
- b) Laicizar los cementerios católicos, borrar de ellos hasta la sombra de la cruz y quitarlos a la Iglesia para traspasarlos a las autoridades civiles.

El acta secreta de que venimos hablando se adentra con una osadía concebible solo en Azaña español, Calle mexicano o Castro cubano. Habla en la siguiente forma del ministro de Gobierno, como se lee en el acta.

Prosigue Turbay: "Dentro de la nueva situación creada por la reforma constitucional de 1936, el Gobierno considera como un apoyo o respaldo de grandes eficacias para el buen éxito de la negociación concordataria que gestiona en estos momentos la expedición de la ley sobre el divorcio vincular, que establezca entre nosotros el matrimonio facultativo para los católicos, liberales o conservadores, sin temor a la persecución de la Iglesia. Tal ley como determinación política vigorizará la labor del negociador colombiano, sin olvidar que el resultado final de esta negociación descansa en que el Gobierno siga contando con el respaldo unánime del Congreso".

Y más adelante entra en acción el ministro de Educación, Castro Martínez, cerca de cuya exposición dice el acta:

"Informó además el señor Ministro de Educación que el Arzobispo de Bogotá había dirigido una circular a todos los párrocos del país que es de franca hostilidad contra los programas del Ministerio, y terminó diciendo que era necesario aprobar el proyecto de ley sobre el edificio de San Bartolomé, por ser ellos muy convenientes en los actuales momentos, más como acto político, que como administrativo".

He aquí, amados hijos nuestros, como pretenden establecer por ley el divorcio y el matrimonio civil, sin tener en cuenta las leyes de Dios sobre el matrimonio y su indisolubilidad. Por fortuna, el clamor de los católicos impidió que saliera la derogación de los artículos pertinentes, a Dios gracias.

XV

Habla la jerarquía eclesiástica

- A. El excelentísimo cardenal Luque y los demás venerables obispos y prelados de la jerarquía eclesiástica reclamaron con toda claridad y amplitud al Congreso constitucional homogéneo de 1936, sobre las innumerables supresiones de la Constitución de 1886, de las cuales transcribimos solo unas pocas frases, invitando a nuestro amados diocesanos que releen nuestra circular reservada del 16 de diciembre de 1957, donde están en su totalidad las justas reclamaciones de la V. jerarquía, por las leyes constitucionales anticristianas y ateas de dicho Congreso. Sin embargo, damos una síntesis breve de las reclamaciones de los obispos.

“La jerarquía de la Iglesia en Colombia juzga obligación suya gravísima el exponer ante la honorable Asamblea Nacional Constituyente sus pensamientos acerca de los asuntos que se refieren directamente a la Iglesia o a cuestiones que por su naturaleza misma corresponde a entrambas potestades”. Para cumplir esta sagrada obligación, la V. jerarquía reúne en forma orgánica y clara todos los artículos redactados por la Comisión de Estudio Constitucionales y los otros proyectos, presentados por la comisión respectiva.

La síntesis de estas reclamaciones episcopales se comprende en los siguientes números que habéis de leer con el mayor respeto, pues son amonestaciones muy justas de los prelados de la Iglesia de Dios, olvidando las torcidas interpretaciones que le han dado pasión política que en este caso alejó de Dios a los autores y los constituyó anticristianos. Son las siguientes:

1. El objetivo de los ciudadanos y desvelos del Episcopado ha sido el de mantener la armonía y buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado.
2. Por eso mismo es doloroso ver que el Congreso, en su proyecto de reforma constitucional, suprime todos los artículos que en la Constitución vigente reconocen los derechos de la Iglesia.

Estos justos reclamos los desconoció rabiosamente el senado filocomunistas de entonces: rechazó, en efecto, la actitud adoptada por las dignidades eclesiásticas en su manifiesto a los fieles, en nota enviada al presidente López el 18 de mayo. Prueban así los legisladores de entonces su fracasado ateísmo.

- B. Habla el excelentísimo señor nuncio de su santidad.

Ante la atea constitucional de 1936, el excmo. señor nuncio de su santidad, monseñor Carlos Serena, comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores lo que pensaba la Santa Sede sobre la reforma constitucional de ese año. Dice así:

“Nunciatura Apostólica en Colombia n.º 646. El suscrito Nuncio Apostólico ha cumplido el deber de informar a la Santa Sede sobre la reforma introducida en la Constitución colombiana, y al efecto añadió a su relato un ejemplar del *Diario Oficial* con el texto de dicha reforma”.

“Como tuve oportunidad de comunicárselo de viva voz al excelentísimo señor Presidente de la República, ya se preveía la dolorosa impresión que iba a causar en la Santa Sede el haberse suprimido en la Constitución lo referente a la Iglesia, el no reconocer su catolicismo a la casi totalidad de los colombianos (lo que hace suponer que se quiere prescindir de las lógicas consecuencias de tal reconocimiento) y otras modificaciones que afectan gravemente el Concordato”.

“En consecuencia, la Secretaría de Estado de Su Santidad, al acusar recibo de los documentos aludidos, encarga al suscrito elevar ante el Gobierno de Colombia formar protesta, como efectivamente la hace por medio de la presente respetuosa nota”.

“Bogotá, 14 de octubre de 1963

Carlos Serena, Nuncio Apostólico”⁸¹.

Con la devolución por parte del Ministro de esa nota tan culta del Señor Nuncio, tachándola de irrespetuosa y lesiva de la soberanía colombiana, se ve muy bien el espíritu verdaderamente diabólico del comunismo liberal y de sus secuaces, y dan una prueba de quienes son los que se portan de una manera irrespetuosa y lesiva de la soberanía divina del Papa y de sus representantes ante el Gobierno de Colombia. Verdaderamente lamentable y desdorado para una nación eminentemente católica y que en tan buen concepto la han tenido siempre los vicarios de Cristo en la tierra, los pontífices de Roma.

XVI **El Concordato**

Grandiosa pero eficaz batalla la del Episcopado colombiano en defensa del Concordato de 1887 condenando todas las barbaridades de la Constitución de 1936 que prácticamente comenzaba por la humillación de que se clavaran de rodillas antes las autoridades civiles los obispos de Colombia, y rindieran juramento de sumisión a las leyes colombianas y a sus ejecutores, y una letanía de exigencias comunistas inaceptables.

Por fortuna, la lucha encabezada por una trinidad de obispos fue tan eficaz que Roma no tuvo más que hacer sino colgar de los ganchos *ad hoc* los pliegos de los enemigos de Dios y de la Iglesia. En esta triunfó la jerarquía, por la cual bendecimos a Dios. En los archivos de la Nunciatura y del Arzobispado de Bogotá hubieron encontrado los historiadores datos preciosísimos al respecto; pero los incendios del fatídico 9 de abril nada dejaron, escapando por milagro el excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad y el Señor Arzobispo Primado, que habrían perecido en estos incendios diabólicos del 9 de abril.

⁸¹ Esta nota la devolvió el Ministro al Señor Nuncio, por considerarla irrespetuosa y lesiva de la soberanía colombiana.

XVII El 9 de abril

Fecha obscura, negra como los abismos infernales, este 9 de abril de 1948, día escogido para subir al poder un Stalin, un Azaña, un Calle o un Castro, en una palabra, un comunista, término que lo dice todo en relación con la iniquidad, bajo todos los aspectos. Fue en efecto una explosión del infierno, consecuencia de la propaganda del comunismo, empezada desde el año de 1924, continuada con vehemencia desde 1930 y que culminó del 9 de abril de 1948, con la casi destrucción de Colombia.

Para refrescar la memoria de lo ocurrido en ese día de dolor y lágrimas, transcribimos un párrafo de nuestra pastoral de ese año sobre este hecho macabro, dirigido por Satanás, valiéndose de manos sacrílegas, iguales a las de Caín por la sangre vertida de hermanos que fueron asesinados, iguales a las de Gestas por el robo de los bienes ajenos en tan triste día. Este párrafo, que es una síntesis de los errores de esa fecha trágica, dice así:

“Era la tarde del 9 de abril de 1948. Como rugidos del infierno repercutieron en los oídos de los creyentes las más horrendas blasfemias contra Dios, vomitadas por bocas impías en todo el suelo de la patria. Al odio de Dios se siguieron los atentados apenas creíbles contra todo lo divino: ultrajada la presencia real de Jesucristo en la adorable eucaristía; arrojadas por el suelo pisoteadas las especies; robados los vasos sagrados y utilizados en usos innobles, como en la negra noche de Baltazar, destronadas de sus nichos y hechas pedazos las sagradas imágenes, destinadas las sacristías a diversiones inmundas; amontonados y convertidos en piras los ornamentos sagrados, los muebles y demás elementos del culto, después de regarlos de gasolina; incendiados los templos, las casas religiosas y los palacios de la Nunciatura y del Primado; asesinados con sevicia aterradora varios sacerdotes, como en Armero y Melgar; abaleados, macheteados y apaleados, como en Rioviejo y Sincelejo, del Departamento de Bolívar; encarcelados, como en Yondó; ultrajados de palabra y de obra con gritos de odio y mueras, en todo el suelo patrio; empellones, golpes y garrotazos; guturaciones (sic) estentóreas desde las emisoras y en calles y plazas pidiendo la cabeza de los ministros de Dios; religiosas ultrajadas en numerosos pueblos y ciudades; colegios y universidades católicas incendiados y saqueados con saña diabólica, como la Javeriana Femenina y el Colegio de la Salle de Bogotá y la Bolivariana de Medellín”.

“A tantos y tan horrendos sacrilegios se agrega la ruina de la riqueza pública, de monumentos de las ciencias y las artes, de la historia y de la justicia, con la destrucción de casi todos los ministerios y otros palacios que perdió el Gobierno, con los legajos de más de cuatro siglos, obras de arte innumerables y archivos de incalculable valor, bibliotecas riquísimas, veneros de sabiduría. Saqueados y destruidos edificios y almacenes sin número con la consiguiente ruina de sus dueños, eliminadas muchísimas vidas de hombres, mujeres y niños, entre ellos tantos inocentes, y en muchos lugares con sevicia espeluznante; desconocida la legítima autoridad del Presidente y de sus representantes en toda la nación; ultrajados muchos hogares y arrebatadas y violadas por el turbión de malhechores las doncellas, muchas sin llegar a la pubertad; envuelta en sombras la cultura cristiana de nuestro pueblo; enlutada la patria y abrumados por el dolor y la miseria miles de hogares, cuyos patrimonios desaparecieron en manos de los forajidos del 9 de abril, en solas seis horas de anarquía. ¡Qué tal si la tragedia dura seis días!”.

Empieza así a cumplirse el plan de libertad comunista, preparado en acuerdo con la masonería y el comunismo, del cual citamos estos seis puntos relativos al clero y a las comunidades religiosas.

1. Supresión del fuero clerical y de todas las ventajas consagradas en beneficio de los clérigos y las monjas.
2. Confiscación inmediata y total de las propiedades eclesíasticas y de todas las canónicas, y establecimiento de sueldos escalafonados para los eclesiásticos en proporción al servicio que prestan a la comunidad, ya la ganancia de sus oficios.
3. La educación en todos los grados será de cargo de nación y se dará preferencia por laicos para que no den una enseñanza confesional como lo empieza a enfrentarse el país consciente de sus responsabilidades de la época actual.
4. Expulsión del territorio nacional de todo clérigo que intervenga en política, para prevenir toda posibilidad de interés partidista de los eclesiásticos; se suprimirá para ellos el derecho al sufragio y para cualquiera otra manifestación en pro o en contra de los asuntos políticos.
5. Ningún eclesiástico podrá interferir la enseñanza, las instrucciones o los edificios religiosos a otro eclesiástico que la ejerce, no importa el nombre de la religión a la cual pertenece.
6. Reforma concordatoria que quite el monopolio de los territorios misionales a la Iglesia católica, facilitando con el mismo derecho la labor religiosa del protestantismo.

Agreguemos a estos seis propósitos contra el clero y los religiosos los siguientes, entresacados del siniestro plan de exterminio de todos aquellos ciudadanos adversos a los ideales liberales-comunistas-masónicos.

- a) Vigilar permanentemente a los funcionarios de provincias y de cada localidad, para asegurarse de que llenan todos los requisitos exigidos por la nueva República liberal. Deberán ellos proceder de conformidad con estas instrucciones para la distribución de los cargos y la adjudicación de contratos.
- b) Vigilar celosamente la instrucción pública. Los institutores, de preferencia en los pueblos pequeños y en los campos, deberán ser previamente preparados y chequeados a fin de asegurarse de que las enseñanzas por ellos dadas no inficionen de clericalismo a los alumnos.
- c) Realizar un absoluto control de las noticias, fundando agencias en manos de periodistas avezados, financiando (sic) por el control también de la propaganda que los liberales deben designar a gentes de confianza, diarios hablados y escritos, revistas y publicaciones varias tanto en el interior del país como en el exterior.
- d) "A los guerrilleros que no deseen reintegrarse al trabajo material, todo copartidario deberá apoyarlo en la medida de sus posibilidades. Las directivas del partido en el país los escogerá de preferencia como agentes viajeros, para que recorran los predios de sus respectivas jurisdicciones y estén alertando a los liberarles, al paso que desorientando a los conservadores. (De *EL Demócrata*, de Tunja, 11 de octubre de 1957).

No anotamos los puntos del plan en contra del ejercicio porque ya lo habíamos expuesto en una de nuestras pasadas circulares.

XVIII

Alianza comunista-masónica

Desde entonces para acá, el nuevo esfuerzo comunista en toda la extensión de la patria no solo se intensificó en las ciudades y pueblos, sino en los campos, como estimulado por el fracaso gubernamental que intentaron con el 9 de abril. Esa nueva labor preparará el terreno para algún día subir al poder el comunismo, unido con su guía, la masonería. Porque siempre ha sido esa la táctica masónica: agilizar todos los medios que le sirvan para sus satánicos fines.

Al respecto transcribimos, tomada de *Noticia Católica*, del 29 de abril de 1959, n.º 560, una nota sobre la alianza masónica-comunista, que a la letra dice:

“Durante los últimos días del pasado mes de marzo, se ha celebrado en Montevideo el Segundo Congreso Internacional para la Fraternidad Universal, organizado por las Asociaciones Masónica ‘Fraternidad Universal’, con el fin de facilitar la difusión del comunismo en todo el mundo. Los congresistas examinan los principios de una ‘lucha por la fraternidad humana y la paz del mundo’. Con este objeto, la masonería y el comunismo tienden a ocultar sus perversas intenciones y no tardarán en hacer presa a los más ingenuos”.

“El marxismo y la masonería –ha declarado el gran maestro de la Logia de París– tienen ideales comunes de felicidad terrestre. Un masón puede aceptar las concepciones filosóficas del marxismo, porque ningún conflicto existe entre los principios de ambas doctrinas”.

“Para lograr sus fines, la masonería se sirve de las altas finanzas, de las organizaciones políticas y de la prensa mundial, mientras que el marxismo se vale de la revolución en la sociedad y en la economía dentro de la patria, de la familia, de la religión y la moral. Los masones logran sus fines por medios secretamente subversivos, los comunistas por medios abiertamente revolucionarios. El masón apunta a la minoría política sectaria, mientras que el comunismo se apoya en la política de las masas, especulando sobre las necesidades del pueblo y explotando los anhelos de justicia social”.

“Con cuánta razón, pues, nuestro santísimo padre Juan XXIII, en declaración del 4 de abril de este mismo año prohibió votar por candidatos que aun no siendo comunistas ‘se unen a los comunistas a con su acción los apoyan’ ”.

Preguntamos: ¿Qué no habrá ahora contra la Iglesia y contra la religión católica el protestantismo, la masonería y el comunismo coaligados contra Dios y contra su Cristo, como reza el Salmo: *astiterut reges terrae?* (“Los reyes de la tierra se sublevan, los príncipes a una se alían en contra de Yahvé y su Ungido: ‘Romparamos sus cadenas, sacudámonos sus riendas’” (Salmo 2, 2-3). Es exactamente lo que pretenden estas fuerzas del infierno, coaligadas contra Dios y contra su Cristo; pero que no tenga cuidado que, en los versículos 4 y 5 del mismo Salmo segundo, está bien señalada su suerte: “El que habita en el cielo se ríe, Yahvé se burla de ellos. Después les habla irritado, los espanta lleno de cólera”.

XIX

Plebiscito

Los procedimientos bien conocidos del comunismo en todo el mundo y de manera especial en Colombia nos hacen concluir que el Plebiscito no fue otra cosa que una celada de la masonería y el comunismo mancomunado para nuevas hazañas. So pretexto de unión de los partidos y dizque en busca de la paz, fueron disponiéndolo todo con diabólica astucia para dos fines:

1. Ratificar las leyes ateas y anticristianas de 1936, que atrás expusimos.
2. Devolver al comunismo los derechos legales que, en sapientísimo decreto constitucional del Gobierno de entonces, 6 de 1954, le había retirado, declarando a dicha secta fuera de la Ley y, por lo mismo, ilegal, y sin derecho político, reglamentado el 1° de marzo de 1956, por Decreto 0434.
3. En cuanto a las abominables leyes constitucionales de 1936, exponemos los siguientes datos, que confirman nuestra afirmación de que la masonería y el comunismo trabajaron juntos en la preparación del Plebiscito.

Tomamos del periódico *El Demócrata*, de Tunja, la siguiente información:

“A pesar de la absoluta reserva de las reuniones de las logias masónicas, se han deslizado a la opinión pública ciertos planes acordados en una de sus últimas sesiones realizadas en Bogotá, en un edificio de la carrera 5° entre las calles 17 y 18, en la cual, de acuerdo con las revelaciones hechas, hubo una asistencia de masones no registrada en muchos años en Colombia, y a la cual no faltaron los altos jerarcas del liberalismo, que son en su casi totalidad miembros de la masonería”.

A. Separación de la Iglesia y del Estado (sic)

“Una vez tenga el liberalismo la Presidencia de la República, se procurará, mediante la misma violencia, la renuncia de los conservadores de los altos puestos de la administración y se les reemplazará por liberales o por ‘godos entreguistas’. En cuanto a las cámaras, se obstaculizará la asistencia a ellas de la representación conservadora y solo se permitirá la concurrencia a los godos tibios: esto por lo menos en las sesiones en que se vayan a votar cuestiones de fondo. En esta forma se hará la reforma del Plebiscito de tal manera que el partido liberal asuma la totalidad en todas las ramas (ejecutivas, legislativa y judicial)”.

B. Separación de la Iglesia y el Estado

“Cumpliendo este programa, o antes si es posible, las cámaras decretarán la separación de la Iglesia y el Estado y se iniciará una era de violencia contra el clero y la Iglesia católica, haciendo aceptar por Roma la abolición del Concordato. Con esto ‘se obtendría el ideal masónico de la escuela laica, el divorcio y el matrimonio civil, la libertad absoluta de prensa (sin responsabilidad), la propagación de la sectas mosónicas, del protestantismo y del comunismo, etc.’ ”.

C. **El bandolerismo**

"Como el bandolerismo ha de jugar un papel importantísimo en el plan de las logias, deberá dársele un apoyo económico especial e ir llamando a filas a todas las guerrillas que estén en receso".

D. **Programa**

"Ya se están haciendo invitaciones a los guerrilleros en todas las regiones del país por los siguientes medios: a) jiras (sic) que están realizando cabecillas por algunas regiones, como en el Alto Magdalena; b) emisoras clandestinas que ya funcionan en altas horas de la noche 'por no poderlo hacer de día', como dice el mismo locutor. En una de ellas se dice insistentemente: '¡Alerta, liberales!, el futuro del liberalismo está cerca. Hay que estar listos para la victoria. Las consignas recibidas en diferentes ocasiones no hay que olvidarlas. Hay que usar de esta hora por no poderlo hacer de día. Estén tranquilos, pues la victoria está cerca'; c) hojas volantes, como la que en días pasados publicó *Diario de Colombia* y en la que pone alerta a los liberales para cuando suene la voz de 'manos a la obra'... porque... nuestra marcha hacia el poder es incontenible' ".

E. **Los volantes**

El texto completo del volante, a que nos referimos, es el siguiente: "Señores liberales: llegó el momento en que el partido, por encima de todas las circunstancias de la patria, no podrá dejarse arrebatar sus triunfos que a base de su sangre y sacrificios ha adquirido hasta el momento".

"Decretamos la nulidad de los pactos y componendas que existen con los adversarios e implantamos la siguiente consigna: no aceptamos ni godos ni curas ni militares que hayan colaborado con la dictadura. Practicamos la limpieza de la patria de estos prostítuos endémicos y contagiosos microbios que han sembrado y organizado la era de la corrupción; impondremos el proceso y cimentaremos la estabilidad de nuestras doctrinas, haciendo de nuestra República una democracia liberal ejemplar".

"La voz de la 'manos a la obra' la daremos en el momento oportuno, porque no tenemos a nadie y nuestra marcha hacia el poder es incontenible, porque constituimos las tres cuartas partes del pueblo colombiano. Además, nuestras fuerzas rurales son superiores al Ejército en número, disciplina, organización y lealtad y, unidos nosotros a ellos, el Ejército nacional será incapaz de hacer resistencia. Alerta, compañeros".

F. **El banquete del Tequendama**

"Para financiar las guerrillas se organizó la semana pasada en Bogotá una comida en el Hotel Tequendama, a mil pesos el puesto: comida que arrojó de ganancia líquida una suma cercana a los ochocientos mil pesos, que serán todos destinados a la compra de armas para los bandidos".

G. El engaño a las católicas y al clero

“Pero para que el clero acoja el plebiscito y dé orden de votarlo, se deberá –de acuerdo con las consignas masónicas– recalcar sobre la introducción con que habilidosamente se encabezó el texto plebiscitario y hacerse campaña en ese sentido, prometiendo además derogar más tarde, por medio del Congreso, las reformas anticristianas de 1936. El clero no podrá oponerse al plebiscito si este se presenta con el disfraz de la concordia nacional”, según dijeron varios masones en la reunión de la carrera 5ª.

“En desarrollo de esta consigna, han sido repartidos en la capital de la República y por todo el país unos folletos de propaganda plebiscitaria, lujosamente editados a cuatro colores, que tienen en la portada la imagen de Jesucristo sobre el Capitolio Nacional, para hacerlo aparecer como ‘fuente suprema de toda autoridad’. Estos folletos tienen la apariencia de un catecismo o un folleto religioso y están siendo distribuidos por el liberalismo con el fin de engañar a las mujeres incautas y al campesinado”⁸².

XX

La declaración de los prelados

“Los periódicos liberarles están haciendo creer a los lectores que la recomendación de los arzobispos de concurrir al plebiscito es una orden de votarlo afirmativamente, cuando los jerarcas lo que han hecho es una simple recomendación de votar cada uno ‘de acuerdo con su conciencia y como más convenga a bien de la Iglesia y de la patria’ ”.

Por el terror que me infunden estos planes diabólicos y porque la V. Conferencia Episcopal, en una de sus pastorales de 1936, reprobó enérgicamente la reforma constitucional de ese año y porque yo debía dar a mis fieles las mismas normas que dio el V. Comité de Arzobispo (sic) el 19 de noviembre último en relación con el plebiscito, por eso quise ilustrar la conciencia de mis amados hijos, ya que se trata de una diócesis rural casi en su totalidad, a fin de que pudieran dar su voto el primero del diciembre “según su conciencia”, como lo dije en mi circular, transcribiendo literalmente las palabras de los excmo. metropolitanos, quienes no dijeron que se votara afirmativamente, sino según su conciencia, que fue lo que yo ordené, y no otra cosa, en mi circular del 20 de noviembre de 1957.

Y para quearezca nítida la verdad y veáis, amadísimos sacerdotes, cuán fundados eran mis temores, os transcribo algunos pasajes del Decreto sobre la reforma constitucional que se votó en el plebiscito: “La Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia, interpretando la opinión nacional expresada en los acuerdos suscritos, por los partidos políticos, decreta”:

“Artículo único. Convócase para el primer domingo del mes de diciembre de 1957 a los varones y mujeres colombianos mayores de 21 años que estén privados del voto por sentencia judicial, para que expresen su aprobación o improbación al siguiente texto indivisible”.

82 Aquí nos llegó dicho folleto, tal cual.

“En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento hecho por los partidos políticos de que religión católica, apostólica y romana es la nación, y que como tal los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social; y para asegurar los bienes de la justicia, la libertad, y la paz el pueblo colombiano en plebiscito nacional, decreta...”.

¿Conque el pueblo fue en este caso el constituyente? ¿Y con qué derecho –nos preguntamos sorprendidos– el pueblo tiene facultades constitucionales?

Con este preámbulo, se ve que los militares encargados entonces del gobierno cayeron en la celada astuta de la masonería y el comunismo, cuando estos dispusieron con diabólica y criminal intención que se nombrara a Dios en la introducción del texto plebiscitario, prometiendo al mismo tiempo derogación de las leyes de 1936 por medio del Congreso y que reza así:

Se presentó la ‘concordia nacional’ como bandera, para arrastrar en favor del plebiscito no solo a las derechas, sino al mismo clero. Leamos la consigna acordada por el estado mayor de la masonería en el edificio de la carrera 5ª entre calles 17 y 18, en Bogotá.

“Pero para que el clero acoja el plebiscito y dé orden de votarlo, se deberá, de acuerdo con las consignas masónicas, recalcar sobre la introducción en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”, con que habilidosamente se encabezó el texto plebiscitario, y hacerse campaña en este sentido, prometiendo además derogar más tarde, por medio del Congreso, las reformas anticristianas de 1936. El clero no podrá oponerse al plebiscito si este se presenta con el disfraz de la “concordia nacional”.

Los masones recalcan sobre la introducción con que habilidosamente⁸³ se encabezó el texto nombrando a Dios y a la religión católica y sobre la promesa hipócrita de pedir la derogación de las leyes perversísimas de 1936. Convenio previo de las logias que cogió de sorpresa, repetimos, a los militares gobernantes. Por eso, el texto tiene dos veces la palabra “Decreta. La primera, con un artículo único para “habilidosamente” nombrar el santo nombre de Dios; y la segunda “decreta”, acomodado “al pueblo colombiano” con 14 artículos y un párrafo al artículo único, procedimiento desusado y en mi concepto antijurídico, este de poner al pueblo colombiano a decretar y a formar el mismo el articulado.

El primer artículo del segundo “decreta” dice así:

“La Constitución política es la de 1886, con las reformas de carácter permanente introducidas hasta el acto legislativo n.º 1 de 1947”.

Unas de esas reformas fue la ley constitucional de 1936, atea y anticristiana. Así, todos los artículos de ese Acto constitucional quedaron intactos y por lo mismo están vigentes, y podrán llegar a ser ejecutados por cualquier Fidel Castro, como en Cuba; o por cualquier Azaña, como en España; o por cualquier Calles, como en México; o por cualquier Stalin, como en Rusia, que

83 *El Demócrata*, de Tunja, arriba citado.

logre subir al poder en nuestra patria, y hacer caer sobre ella y sobre la Iglesia de Dios todas las tormentas que azotan a los pueblos situados tras la Cortina de Hierro, bajo la férula comunista.

XXI

La jerarquía y la derogación de las leyes ateas de 1936

La V. jerarquía eclesiástica y el excelentísimo cardenal Luque, por aparte, confiado acaso en la promesa masónica-liberal de una derogatoria de tales leyes constitucionales por el Congreso, prometen a su vez en su manifiesto, y para ello invitan a los católicos a que, "una vez restablecido el orden constitucional, trabajen por los medios jurídicos a su alcance a fin de conseguir que las corporaciones legislativas correspondientes deroguen las reformas constitucionales de 1936 y demás que estén en desacuerdo con los principios católicos profesados por el pueblo católico colombiano. Pero ¿qué hizo el pueblo católico colombiano?

Ratificó expresamente tan abominables leyes constitucionales en el deplorable plebiscito del 1° de diciembre de 1957. Es verdad que la V. jerarquía prometió trabajar por la derogatoria de las tantas citadas leyes de 1936, pero ¿qué ocurrió? Que el eminentísimo cardenal Luque, en nombre de todo el Episcopado después del plebiscito, presentó el reclamo al Sr. Presidente de Colombia Católica. Pero que desencantó: el Sr. Presidente le contestó fríamente que presentaría su nota al Congreso por ver si a los miembros de las cámaras les parecía, y procedieran en la forma que juzgaran en este caso. Nada se hizo: el silencio como loza sepulcral cubrió la petición de la Jerarquía; el eminentísimo Cardenal hubo de padecer el silencio mortal de las corporaciones legislativas y demás autoridades, silencio que provocó en el gran Primado de Colombia una amargura mortal que causó en su eminencia reverendísima una muerte instantánea, causada por un infarto o derrame cerebral, según las noticias propaladas, que se llevaron en pocos minutos tan preciosa vida, y de allí al sepulcro con sus tristezas y el olvido. Efecto trágico de la negativa, no obstante la previa pero engañosa promesa de los grandes.

No negamos que el plebiscito buscó algo bueno, como fue el llamamiento a la unión de los partidos para establecer un gobierno conjunto del Estado, para lo cual crearon al Frente Nacional. Pero, al procurar este bien, cosecharon los "constitucionales" los más detestable frutos que se pueda imaginar, como fueron: primero, el de ratificar y fortificar las leyes ateas y anticristianas de 1936 y, segundo, arrebatarle al país el beneficio del Decreto de 1954, que declaraba fuera de la ley a los comunistas, les retiraba los derechos ciudadanos, haciendo que el plebiscito les devolviera los derechos legales, para que pudieran hundir la patria, como lo han logrado ya, casi definitivamente, si no se pone un remedio inmediato. Hubiérase aplicado enérgicamente este salvador Decreto Constitucional contra el parecer.

A manera de simple distracción, os diremos, amados hijos nuestros, que tuvimos una impresión sumamente dolorosa cuando, al hojear la revista *Visión*, del 2 de abril de este año, n.º 11, encontramos en la página 13 un mapa de la América Latina, desde México hasta Argentina, en el cual pintan de negro los países donde el comunismo es legal, y son: México, Cuba, Colombia, Bolivia, Chile y Uruguay. De 18 naciones, solo 6 infortunadas son víctimas de un partido satánico; en Colombia, consecuencia del plebiscito. Inconcebible que Colombia haya devuelto al comunismo la legalidad para que él acabara con esta pobre y querida patria.

XXII Situación actual del mundo

Bajo todos los puntos de vista, la situación actual del mundo es la más terrible que se haya presentado jamás en todos los siglos. Basta poner ante nuestros ojos el número de habitantes con que cuenta el mundo en la actualidad, y ver cuántos han escuchado la voz del Padre celestial por los labios de su Hijo humanado, en el transcurso de veinte siglos.

Hoy pueblan el globo terrestre, en número redondo, tres mil millones de seres humanos (con un reducido excedente), de los cuales solo mil millones son cristianos. Pero ¡qué dolor! De esos mil millones de seguidores de Cristo, solo quinientos millones son católicos, que aceptan en su totalidad las enseñanzas del Evangelio. Por la dolorosa separación, el santo Concilio ecuménico Vaticano II ha abierto las amplias puertas de que dispone para la unión, a fin de que se cumplan los mandatos y deseos de nuestro Señor, manifestados la víspera de su muerte, en la última cena legal y ocasión de la institución de la divina eucaristía y del sacerdocio, cuando pronunció el sublime sermón de despedida, y que a la letra dice en oración al Padre: "Padre santo, cuida en tu nombre a todos los que me has dado, para que sean uno como nosotros" (Juan 17, 11) y más adelante: "No ruego solo por estos, sino también por aquellos que creerán en mí por medio de su palabra, para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que también sean uno en nosotros" (Juan 17, 20-21). Y continúa en su plegaria por la unidad: "Les he dado la gloria que me diste, para que sean uno, como nosotros somos uno: yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno" (Juan 17, 22-23).

Pero lo que angustia el espíritu es el temor fundado de que esta voz sublimísima de Cristo sea desatendida y persevere la humanidad en su desunión por el paganismo que no conoce a Cristo o por el alejamiento cada vez más notorio de la eterna verdad que es Dios, y no escuche el grito del Concilio, eso de las palabras del Maestro sobre la unidad.

Así pasó con los habitantes del mundo en el tiempo de Noé, cuando Dios, viendo que toda carne había corrompido sus caminos, envió a Noé a predicarles a todos el tremendo plan de Dios de absoluta destrucción de los que vivían, despreciando a Dios y entregados al pecado impuro. Nadie empero atendió al llamado de Noé, aunque hablaba en nombre de Dios; y eso por largo años, hasta que estalló la ira del Altísimo, quien, en castigo de la desobediencia de los hombres, envió el diluvio universal, en el cual perecieron todos, y con ellos los animales de la tierra, menos los que entraron al arca, a saber: Noé y su familia y un par de animales de cada especie, como nos los relatan las divinas Escrituras.

Por eso nos atrevemos a pensar que el Concilio ecuménico Vaticano II será el último grito o llamada a la humanidad para que venga a Dios, si se encuentra en el paganismo, o si es cristiano separado, vuelva a Él, camino, verdad y vida, dejando atrás los caminos de corrupción en que está envuelta la humanidad entera. Pero nos preguntamos, dominados por la angustia: ¿No ocurrirá con la generación actual del mundo lo que pasó con el diluvio? Bien puede ser, y será ahora otro el elemento destructor en vez del agua: será el fuego, pues dijo el Señor que no destruirá más a la humanidad con diluvio destructor del mundo.

Y con la corrupción actual de la humanidad es sin comparaciones más horrendo que en aquellos tiempos; el peligro es inminente, si la humanidad desatiende el grito del nuevo Noé, que es la voz del santo Concilio.

El santo padre Paulo VI previene a la cristiandad y a todo el resto de la humanidad en sus diversos discursos, especialmente en el que pronunció hoy mismo, día de la Resurrección de Señor en la gran plaza del Vaticano, ante más de 150.500 peregrinos, cuando expresó el deseo de que la esperanza de esta Pascua florida sea el preludio de un nuevo comienzo en la historia del hombre, y expresó cuatro deseos que dejan ver la situación del mundo en relación con la guerra y las erradas ideologías, que naturalmente llevan a la violación de las leyes morales y engendran la corrupción de las costumbres y la persecución religiosa, especialmente detrás de la Cortina de Hierro. Dice así el Papa:

“En nombre de Cristo y de su Espíritu que acaba de levantarse de entre los muertos, os expreso estos cuatro deseos”:

1. “Venga, pues, en el nombre y en el espíritu de Cristo resucitado, el día en que los hombres deshagan sus erradas ideologías con la necesidad y la aceptación de una sabiduría nueva, que revele la verdadera naturaleza del hombre y su verdadero destino”.
2. “Venga el día en que los pueblos compongan sus diferencias, no con la fuerza de las armas sino con la luz de razonables negociaciones y se aplaquen todas las guerras y guerrillas para dar paso a mutuas colaboraciones constructivas”.
3. “Venga también el día en que las prodigiosas energías del progreso se empleen en saciar el hambre del mundo, en educar las generaciones futuras y en aliviar las desgracias que sobrevienen”.
4. “Y que no existan más sobre la tierra los sufrimientos inútiles impuestos por la opresión política y social erigida en sistema, por el racismo promovido y reprimido, impuesto en fin por la coacción”.

Agregó Su Santidad hermosas palabras de aliento para los perseguidos por el comunismo tras la Cortina de Hierro:

“El recuerdo de los hermanos en la fe, aun hoy en tantas naciones impedidos y oprimidos, pone en nuestros labios un saludo particular para ellos. Valor, hijos queridísimos, perseverad en la fidelidad y en la esperanza. Nada se perderá de vuestro sufrimiento, que ya constituyen para el mundo un magnífico testimonio de la libertad religiosa y de la unidad espiritual de la Iglesia de Cristo”. Y terminó su bella elocución con estas palabras de Cristo a sus apóstoles: “La paz sea con vosotros”.

Ya desde mucho antes el Santo Padre había hablado sobre la paz y los estragos de todo el mundo, terminando con el broche de oro pascual sus enseñanzas anteriores. Así, *verbi gratia* en la bendición de Ramos, Su Santidad habla alertando a los hombres sobre los esfuerzos que deben realizar para obtener una paz estable y decididamente cristiana. Reconoció las limitadas capacidades de la humanidad para impedir nuevas y desastrosas conflagraciones; pero una vez más recomendó a todas las gentes del mundo “dedicar más tiempo a la meditación en Cristo,

para que con su ayuda logren las naciones subsistir en forma pacífica y cumplir sus aspiraciones de mejoramiento espiritual y social”.

Luego se queja el Santo Padre de que los gobiernos y las gentes de muchos países están en lucha abierta por el predominio de la materia olvidando las enseñanzas del Evangelio y tratan de someterse por la fuerza a los caprichosos designios y exigencias de quienes desconocen la bondad y el poder de Dios. Y concluyó el Santo Padre: “Las condiciones presentes nos hacen dudar, y casi derriban nuestra fe, en que los hombres sean capaces de darnos paz y perseverar en los esfuerzos de la razón y la fraternidad que hacen que la paz sea posible”.

Ya Pío XII, hablando del sindicalismo y de sus gravísimos peligros, comentando las tácticas de la propaganda comunista, dijo lo siguiente: “Penetra poco a poco el comunismo a todos los medios, aun en las poblaciones más sanas, sin que apenas se den cuenta del veneno que intoxica las mentes y los corazones. Bajo el pretexto ingenuo de mejorar la suerte de los trabajadores, se consiguen atraer a la zona del comunismo aun aquellos grupos sociales que, por principios, rechazan el materialismo y el terrorismo”.

También el padre Lombardi, a quien la Santa Sede le ha confiado la dirección suprema del movimiento Por un Mundo Mejor, dice: “El marxismo solo tiene en cuenta el fin que quiere alcanzar. No reconoce ninguna moral que pueda imponer algún control. Con tal de conseguir lo que se propone, adopta cualquier medio que considere eficaz. Los jefes comunistas se consideran en estado de guerra contra el género humano. Y táctica de guerra, externa de todo escrúpulo, quiere llevar sus ejércitos al triunfo”.

Abran los ojos los miembros del sindicalismo, no sea que pierdan la fe en el orden sobrenatural en cambio de los bienes materiales.

Cuando el Santo Padre habló del hambre en todos los continentes, se nos vino a la memoria el informe tan horrendo de la situación actual del mundo en este sentido, a saber: que más del 50 por ciento de los pobladores de este globo hambriento están padeciendo el azote del hambre.

Por el mundo todo, olvidado de Dios, se ha generalizado la más horrenda corrupción de costumbres, por culpa de las modas impuras, las diversiones pecaminosas, la embriaguez, el cine y la televisión, casi en su totalidad podridos. No se respeta lo ajeno; los deberes para con Dios casi a nadie preocupan; las leyes morales se pisotean hasta tal grado que su santidad Juan XXIII afirma que ya no se puede decir que existe en la práctica un decálogo (diez mandamientos) si no un antidecálogo. Esta situación nos está acercando precipitadamente al fin del mundo, que en nuestro concepto se acerca a pasos de gigante, o al menos que se cumpla aquella profecía del Apocalipsis sobre la ruina de Babilonia, que no es una ciudad material con calles y edificios, sino la congregación de los impíos y réprobos, ciudad soberbia que ahora se presenta con tan grande orgullo y fausto, que quedará hecha morada del demonio y albergue de aves inmundas, según la interpretación de algunos expositores de las divinas Escrituras.

Los profetas del Antiguo Testamento, Isaías y Jeremías, vaticinaron con las mismas palabras de san Juan Evangelista la caída de Babilonia. Dice así el Apocalipsis: "Después de esto vi bajar del cielo a otro ángel, que tenía gran poder... Gritó con potente voz: '¡Cayó, cayó la gran Babilonia! Se ha convertido en morada de demonios, en guarida de toda clase de espíritus inmundos, en antro de toda clase de aves inmundas y detestables. Todas las naciones han bebido del vino de sus prostituciones; los reyes de la tierra han fornicado con ella, y los mercaderes de la tierra se han enriquecido con su lujo desenfrenado' " (Apocalipsis 17, 1-3).

Este ángel venía a castigar a la gran ramera (Babilonia) y por eso viene armado de sumo poder, de fortaleza y majestad. Porque la ira de la divina venganza ha alcanzado a todas las naciones y a todos los reyes de ellas, que la siguieron en sus disoluciones. Porque, despreciadas las verdaderas riquezas y llenos de avaricia, solo anhelaron por los bienes perecederos, y así se hicieron ricos con grandes ruinas sus almas.

Ya había visto san Juan uno de los siete ángeles apocalípticos, quien le dijo: "Ven, que te voy a mostrar el juicio de la célebre Prostituta, que se asienta sobre aguas caudalosas. Con ella fornicaron los reyes de la tierra, y los habitantes de la tierra se embriagaron con el vino de su prostitución" (Apocalipsis 17, 1-2).

Según san Agustín y otros intérpretes, "esta prostituta (Babilonia) o ramera simboliza la masa universal de los impíos de todos los lugares y tiempos, inficionados de la culpa todos los pueblos y naciones. Los principales, y a su ejemplo todos los demás, hombres y mujeres, abandonaron a Dios; y como privados de razón y de sentido, siguieron los deseos de sus carnes, y cayeron en un horrible abismo de torpezas, errores e ignorancias".

Luego dice san Juan: "En su frente llevaba escrito un nombre –un misterio–: 'La gran Babilonia, la madre de las prostitutas y de las abominaciones de la tierra'. Y vi que la mujer se embriagaba con la sangre de los santos y con la sangre de los mártires de Jesús. Al verla, me asombré sobremanera" (Apocalipsis 17, 5-6).

¿Quién será esta Babilonia abominable y terrible, quién será esta ramera llena de iniquidad, oh amadísimos hijos? Apoyándonos en la interpretación de san Agustín y otros intérpretes de la sagrada Escritura, vemos que esa ramera es el comunismo: esa masa de millones y millones de secuaces llenos de abominaciones, de idolatrías, de ateísmo, avaricias y lujurias, de blasfemias y crueldades. Sí, es el comunismo que, iniciado en Rusia en 1918, poco después de la Primera Guerra Mundial, domina ya plenamente muchísimas naciones, con ansia rabiosa de dominar la humanidad entera.

De esta abominable secta, podrá decirse, sin embargo, cuando llegue su destrucción, lo que dice el Apocalipsis por sus labios del evangelista san Juan: "Un segundo ángel le siguió diciendo: 'Cayó, cayó la gran Babilonia, la que dio a beber a todas las naciones el vino del furor'" (Apocalipsis 14, 8).

Este segundo ángel anuncia que está por el suelo aquella Babilonia soberbia, que había hecho idolatrar a todas las naciones moviendo contra sí la cólera de Dios por semejante prostitución y apostasía. Babilonia significa aquí la ciudad del diablo y la congregación de los réprobos.

¿No será el comunismo?, preguntamos, ansiando una respuesta.

Otra pregunta viene a nuestro espíritu: ¿llegará con la destrucción de la Babilonia arriba nombrada la muerte de la tercera parte de los hombres, anunciada en el mismo Apocalipsis, o será el final de los tiempos y el juicio universal? En relación con la muerte de la tercera parte de los hombres, encontramos estos versículos del Apocalipsis: "En la visión contemplé los caballos y a los que los montaban: llevaban corazas de color de fuego, de jacinto y de azufre; las cabezas de los caballos parecían de león, y de sus bocas salía fuego, acompañado de humo y azufre. Estas tres plagas exterminaron a la tercera parte de los hombres, por el fuego, el humo y el azufre que salían de sus bocas. El poder de los caballos reside en su boca y en sus colas, pues estas, semejantes a serpientes, tienen cabezas y con ellas causan daño. Pero los demás hombres, los no exterminados por estas plagas, no se convirtieron de las obras de sus manos; no dejaron de adorar a los demonios y a los ídolos de oro, de plata, de bronce, de piedra y de madera, que no pueden ver, ni oír ni caminar. No abandonaron sus asesinatos, ni sus hechicerías, ni sus fornicaciones ni sus rapiñas" (Apocalipsis 9, 17-21).

Terrible ejemplo de insensibilidad y de dureza. Después de tantos estragos y castigos que se habían visto en los impíos y pecadores, los que aún sobrevivían no siendo del número de los que lleven en la frente la señal de Dios, en vez de aprovecharse y de escarmentar con tales aviso y azotes ejecutados en las cabezas de sus compañeros, se endurecerán más y más en todos sus vicios, y principalmente en la abominación de la idolatría, que será el pecado más dominante en el reino del Anticristo; porque este desterrará el culto de todas las deidades, con el fin de hacerse adorar el solo como verdadero de Dios.

Es de fe que nadie sabe cuándo será el juicio universal, sino solo Dios. Pero bien podría ser que llegara pronto ese día, pues las señales anunciadas en el santo Evangelio están ya a la vista de la humanidad entera. Ante todo, el anuncio que no habría zona del mundo donde no se hubiera predicado el Evangelio; estas divinas enseñanzas las han oído ya en todas las naciones de la tierra. Habrá guerras, pestes, hambres, terremotos y otros cataclismos. Llevamos ya dos guerras que pueden llamarse universales: la guerra de 1914, cuyo fruto de maldición fue el nacimiento del comunismo en Rusia, que no ha dejado de guerrear desde entonces con el fin de lograr el dominio del mundo; la guerra de 1939, también mundial. Entre ellas no han faltado las que llamaron guerrillas los comunistas y que existían en todo el mundo, en los pueblos libres y todavía en las naciones esclavizadas. También guerras de unas naciones contra otras. Hoy por hoy, el mundo espera con terror la tercera guerra mundial. En cuanto a peste no faltan de una o de otra clase en todas partes. ¿Y qué diremos de las hambres? Dícese que el 63 por ciento de la humanidad está padeciendo el azote del hambre y no se ve remedio. ¡Pobre humanidad! Se anuncian terremotos; recordemos por ahora los más recientes, que nunca han faltado en alguna parte: los dos terremotos recientes en Chile, y por los mismos días en Grecia y en la extensa cordillera de los Andes. En cuanto a cataclismos ya vimos los de Estados Unidos en estos días con los tornados y las crecientes del Misisipi y otros azotes. Se anuncian las obscuridades del sol, la luna y las estrellas, que llegarán cuando sea la hora de Dios, y empezará la aflicción de los hombres tan violenta que se secarán de terror los habitantes del globo.

Exponemos ahora una coincidencia de hechos ocurridos en periodos fijos de siglos y que expusimos en una de nuestras viejas pastorales.

Estos hechos ocurrieron cada dos mil años a partir de la creación del hombre: el primero fue el Diluvio Universal; el segundo, a los cuatros mil años, la Redención; el tercero puede ocurrir a los seis mil años, o sea, en el año dos mil de la era cristiana, de los cuales llevamos ya 1965.

XXIII

Una misteriosa actitud de Dios

Transcribimos de nuestra pastoral sobre las modas lo que entonces escribimos.

Queremos, amados hijos, hacerlos caer en la cuenta de lo que Dios ha hecho cada dos mil años, lo que siempre nos ha parecido un misterio. Son tres hechos misteriosos.

Primero

Tenía el mundo dos mil años. Toda carne había corrompido sus caminos, como lo acabamos de ver en frase dolorida del mismo Dios. ¿Qué hizo entonces? Mandó un castigo universal, el diluvio; y para aplicarlo se valió de uno de los elementos de la naturaleza, el agua, hasta no quedar ni un solo ser humano sobreviviente.

Segundo

Pasaron otros dos mil años y la humanidad volvió a corromper todos sus caminos. ¿Qué hizo Dios? Envió otro castigo, también universal, para lavar de nuevo la tierra manchada con el lodo inmundo de los pecados de la carne y de toda iniquidad. ¿Y cómo?

Veamos el estado en que se hallaban entonces en el orden moral los emperadores de Roma y sus súbditos, que eran todos los que habitaban el globo. El Imperio Romano en toda su extensión no pensaba sino en el placer y en las diversiones, con todo el libertinaje de entonces. "Pan y diversiones", claman en la capital del Imperio y en todas sus provincias. "Comida y placer"; el Imperio Romano, dueño del mundo, no necesita más.

El principio y el fin del hombre que es Dios no lo conocen los romanos ni los súbditos del inmenso Imperio. Doblan sí la rodilla ante los dioses falsos que se han inventado, señalando un dios para cada vicio de los que dominan. Allí están Baco y Venus como ejemplos, el primero el dios de la embriaguez, Venus la diosa de la impureza. Y así se entregan a toda clase de pecados con toda la fuerza de sus pasiones sin que haya respeto alguno por las gentes que presencian la iniquidad y glorifican el impudor general, porque todos son los mismos.

La Augusta Trinidad mira del cielo este horrendo cuadro de aterradora corrupción en todas las latitudes del gran Imperio y, hallando a todos los hombres culpables y desgraciados caer bajo los golpes de la muerte, concentrase en su corazón divino y se conmueve. Son en efecto verdaderos ejércitos de almas réprobas que se precipitan cada día más en el crimen y, como

en una gigantesca procesión de espectros, van bajando a los infiernos en muchedumbre tan numerosa que parece ya que los senos inmensos de los abismos infernales no tienen capacidad para recibir más condenados.

Después del diluvio han transcurrido otros dos mil años y el castigo del diluvio no cambió la humanidad; antes bien, parece que con osadía diabólica desafiara a Dios y provocara su cólera con mayores crímenes y más horrenda corrupción.

Resuelve entonces la Augusta Trinidad castigar de nuevo al mundo con otro diluvio, pero no de agua, porque había jurado a Noé no destruir ya más la humanidad por el agua, por lo cual buscará otro elemento y una víctima única que representará la humanidad caída.

¿Y cuál será ese otro elemento? No será el agua, será la sangre. ¿Y quién será la víctima única en quien recaerá el castigo en lugar de los hombres criminales? Será el mismo Hijo de Dios hecho hombre, será Cristo nuestro Señor. Y llegó la Encarnación del Verbo, llegó Belén, llegaron los treinta años de vida oculta y los tres años de predicación de la buena nueva y llegó por fin la pasión y muerte del Señor. Desencadenose entonces la ira de Dios sobre la humanidad santísima de Jesús, víctima de los pecados de todo el mundo y cayeron sobre su cuerpo miles de azotes que destrozaron sus carnes adorables; la corona de espinas que hirió su cabeza bendita y los clavos que perforaron sus pies y sus manos abrieron cinco ríos de sangre redentora que, con los surtidores rojos causados por los azotes y los arroyuelos de las espinas, empezaron a correr desde la cumbre del Calvario hasta el oriente y demás puntos cardinales donde hubiera hombres que redimir.

Sobre el divino Cordero emisario que llevaba sobre sí los pecados de los hombres a quienes representaba ante la Augusta Trinidad, cayó este segundo castigo del cielo. Y se cumplió la profecía: *Sanguis Jesu Christi Filii ejus emundat nos ab omni peccato* ("La sangre de su Hijo Jesús nos purifica de todo pecado" (1 Juan 1, 7).

Este es, amadísimos hijos nuestros, el segundo hecho que, como un castigo del cielo por los pecados de los hombres, cae sobre la humanidad a los dos mil años del diluvio universal.

Tercero

Os hemos expuesto, amados hijos, cómo cada dos mil años el cielo ha castigado el mundo con un hecho extraordinario: el diluvio de agua después de los primeros dos mil años, y el diluvio de sangre después de los segundos dos mil años.

Llevamos ya 1965 de los terceros dos mil años de la humanidad, etapa que llamamos la era cristiana, la era de Cristo. Nos faltan solo 35 años para completar los terceros dos mil. El mundo está peor en la actualidad que antes del diluvio y mucho peor que antes de la muerte de nuestro Señor, con el agravante de que los hombres abusan de las gracias de la Redención, las que no tenían los habitantes de la tierra en las dos primeras etapas.

¿Qué nos espera pues al final de esta tercera etapa, si ha de acontecer algún hecho extraordinario al final de ella? Sentimos que nuestro ser se extremese totalmente ante la

perspectiva del final de este siglo veinte. Las costumbres se han relajado hasta un grado de corrupción inconcebible y sobre todo la marea de la lujuria cubre ya las playas, las pendientes y las cumbres. La impureza, la deshonestidad se han enseñoreado de todas las capas sociales en todas las latitudes. Los niños desde temprana edad se corrompen; los jóvenes y las doncellas van quedando cubiertos de lodo desde antes de la pubertad; los hombres y las mujeres en su edad madura han madurado también la iniquidad llegando a límites extremos de degradación moral.

XXIV

Situación actual de Colombia

¿Y qué decir de la situación de nuestra pobre Patria? Gravísima es la amenaza con carácter de absoluta realidad, de parte de Castro, a saber, que falta muy poco tiempo para el triunfo definitivo de la revolución comunista en Colombia.

En algunas de nuestras antiguas pastorales sobre el comunismo encarecíamos a las autoridades que abrieran los ojos y tomaran medidas, porque los comunistas tenían sus ojos puestos en Colombia para establecer allí la primera cabeza de puente continental. Ante todo, porque Colombia posee enormes riquezas naturales; tiene dos océanos, el Atlántico en el norte y el Pacífico en el occidente, a los cuales se agrega el río Amazonas en el sur, que es como un océano de aguas dulces. Otro atractivo es la cercanía del canal de Panamá. En estas circunstancias, desde Colombia, el marxismo dominaría y atraparía todas las naciones de la América Latina.

Cuba, en manos de Fidel Castro, se interpuso y se entregó al comunismo, haciendo de su patria una vil esclava de Rusia, para luego empezar a luchar contra todo el continente. Le falta al comunismo una nación continental que le sirva de punto de partida para esclavizar el resto. Y, por una desgraciada suerte, el plebiscito, por un lado, y, por otro, la falta de previsión y de energía por parte del Gobierno nacional, llegamos al desastre en que vivimos.

Digo el plebiscito, porque el Gobierno devolvió al comunismo la legalidad y los derechos constitucionales en el plebiscito, que derogó el decreto sapientísimo que nos libera de ese monstruo feroz del marxismo. Digo la falta de previsión y de energía por parte del Gobierno, porque, desde tiempos lejanos, permite el envenenamiento de millones de colombianos con esas doctrinas ateas y, por lo mismo, sin dogmas, sin preceptos y sin moral.

De allí provinieron muchos de los horrendos crímenes que hasta hoy ha cometido el comunismo contra la vida, honra y bienes de los asociados, a partir de 1924.

Unas largas listas de males se presentan ante nuestros ojos aterrados: unos causados por estas terribles sectas; otros, auspiciados por ella, y son:

1. Los genocidios y asesinatos individuales
2. El bandolerismo
3. Los atracos y robos

4. Los sacrilegios
5. Los asaltos
6. Los saqueos
7. La violencia en todo sentido
8. Las violaciones y estupros de mujeres casadas, solteras y niñas
9. Los abigeos
10. Los espectáculos inmundos, oleada de lodo fétido que corrompe a la sociedad entera
11. Los carnavales y ferias, invenciones diabólicas que todo lo pervierte y lo corrompe
12. La embriaguez, elemento apto para el asesinato y otros crímenes
13. La educación comunizada, desde las universidades hasta las escuelas campesinas
14. La impunidad
15. La corrupción infantil en múltiples aspectos
16. Las modas
17. La despoblación de los campos
18. El terrorismo
19. Las huelgas y paros en las universidades, en los colegios y en todas las empresas industriales
20. El último y diabólico invento, los secuestros, terrible y última modalidad de crimen.

De cada uno de ellos diremos algunas breves palabras para refrescar la memoria de nuestros amados hijos y lectores, que por la prensa y por la radio han conocido los horrendos crímenes cometidos por el comunismo desde que empezó su diabólica labor de destrucción y de maldad, dirigido en Colombia por el marxismo internacional y por los hijos desnaturalizados de la patria.

1. **Los genocidios**

Las horrendas matanzas ocurridas antes del 9 de abril de 1948 y la continuación de los asesinatos con diabólico furor, junto con otros delitos, obligó en 1954 al Sr. Presidente de la República a declarar el comunismo fuera de la ley para cortar este río de sangre. Fue el Decreto constitucional n.º 6 de 1954, derogado desgraciadamente por el plebiscito del 1 de diciembre de 1957.

De entonces para acá se acrecentaron de manera verdaderamente infernal los crímenes sangrientos y de toda clase, sobre todo los genocidios en mil formas, sin tener en cuenta niños, mujeres, ancianos y enfermos, ora en sus casas, ora en sus labrantíos, ora en los buses, unas veces para robar, otras para contemplar los borbotones de sangre y escuchar los gritos y lamentos de millares y millares de criaturas inocentes. ¿Quién podrá contar el número de asesinatos en esta forma? Precisamente, en un diario de Bogotá antes del 10 de mayo, apareció el informe oficial de que, hasta esa fecha, los asesinados por el comunismo pasaban de 500.000. ¿A qué cifra aterradora subirán después, al crecer el número de caínes de toda la extensión de la República?

2. **Bandolerismo**

Y apareció el bandolerismo y con él las guerrillas contra la vida de nuevos millares de víctimas, contra el Gobierno, contra el Ejército, contra la patria. Fue entonces cuando

empezaron los comunistas a fundar las repúblicas independientes, de que hablamos a su hora en otra de nuestras pastorales, en las que rogábamos al Gobierno que, con toda la fuerza posible, contuviera estos retozos a toda costa, como lo pedía la prensa de toda la nación. Estas repúblicas comunistas eran las siguientes:

“República de Urao; república de Cimitarra (semiindependiente); república de San Juan de la China; república de La Herrera; república de Planada; república de Rionegro; república de Miraflores; república de Sumapaz; república del Tequendama; república de Ariari y república de Vichada. Desde mucho tiempo atrás se viene luchando por formar la república del Quindío, y de allí la ferocidad de los bandoleros para no dejar con vida ningún elemento adverso. Otro tanto puede decirse del Valle del Cauca, especialmente en la zona norte, donde han ocurrido los más numerosos asaltos y matanzas, al estilo de Sevilla, Valle, víctima propiciatoria también de los bandoleros” (*El siglo*, 24 de noviembre de 1961).

A última hora aparecieron las de Riochiquito, Marquetalia, Pato y otras. Pero el bandolerismo no se rindió por nada y prosiguió en sus horrendos crímenes y asaltos y saqueos en todas las formas y manera, hasta el día de hoy, con asesinatos en los campos y en las ciudades, como lo estamos presenciando con verdadero pavor y casi sin esperanzas.

3. **Los atracos y robos**

Y vinieron los atracos sin misericordia de los perversos para enriquecerse con los bienes ajenos. El atraco, sinónimo de asalto, ha sido una de las más aterradoras plagas de nuestra pobre patria. En todas las carreteras, en los ríos navegables, en los caminos, ha corrido la sangre a torrentes y han caído en la miseria innumerables víctimas.

En uno de nuestros viajes a Europa y ya en Roma para asistir al Concilio, oímos frases dolorosísimas respecto de nuestra pobre patria, que nos colmaron de amargura.

- ¿De dónde es obispo su excelencia?

- Yo soy obispo colombiano.

- ¡Ah! De Colombia, ¡dónde matan tanto!

- Cubrirme el rostro apenado, fue mi contestación.

4. **Los sacrilegios**

Muchos y muy graves han sido en Colombia los sacrilegios cometidos, en especial desde que el comunismo estableció el antidecálogo con su doctrina y sus actos sacrílegos. Imposible contar las profanaciones en los templos por robarse las arquillas donde echan los fieles sus limosnas para el culto o para las necesidades parroquiales. Otras veces, la violación de los sagrarios, robándose los copones y cálices, y arrojando por los suelos las sagradas hostias que contienen la adorable eucaristía, es decir, el cuerpo, el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo. Pero más todavía, pues las manos

sacrílegas de los comunistas, con ocasión del 9 de abril, asesinaron ocho sacerdotes, a otros los ultrajaron de palabra y sacrílegas amenazas, conductas que prosiguen con murmuraciones y calumnias para desprestigiarlos. Últimamente el perversísimo Tirofijo, mediante su cuadrilla sacrílega, asesinó dos santas religiosas misioneras. ¿Qué nos espera, pues, si el Gobierno no se planta con bravura?

5. Los asaltos

Al estudiar este número de los asaltos, queremos recordaros, amados hijos nuestros, las actividades de las guerrillas en 1962. Porque ¿quiénes con más osadía que los guerrilleros podrán asaltar a los ciudadanos? Y lo que practican las guerrillas lo han aprendido todas las cuadrillas de malhechores, diseminadas en la República. El boletín del Centro de Investigaciones y Acción Social Colombiana (Ciasc), en su n.º 3, correspondiente al mes de febrero del año de 1962, trae datos desconcertantes en relación con la situación social y la penetración comunista en Colombia.

a) El bandolerismo

Sobre azote tan largo ya en nuestra patria, la misma fuente da los siguientes resultados bien intranquilizadores, por departamento:

Antioquia: 9 guerrillas, con 120 hombres aproximadamente

Boyacá: 3 guerrillas, con 15 hombres aproximadamente

Caldas: 10 guerrillas, con 190 hombres aproximadamente

Cauca: 11 guerrillas, con 576 hombres aproximadamente

Cundinamarca: 6 guerrillas, con 175 hombres aproximadamente

Santander: 9 guerrillas, con 83 hombres aproximadamente

Tolima: 27 guerrillas, con 1.202 hombres aproximadamente

Meta: 7 guerrillas, con 1.850 hombres aproximadamente

Huila: 7 guerrillas, con 153 hombres aproximadamente

Valle: 30 guerrillas, con 557 hombres aproximadamente

El resumen para todo el país con su filiación política, sería el siguiente:

Cuadrillas liberales: 66, con 2.400 hombres aproximadamente

Cuadrillas conservadoras: 30, con 793 hombres aproximadamente

Cuadrillas comunistas: 13, con 1.629 hombres aproximadamente

Cuadrillas sin filiación: 11, con 87 hombres aproximadamente

Total de guerrillas: 120, con 4.909 hombres aproximadamente.

Este dato, amados hijos nuestros, aunque es solamente aproximado, es para crispar los nervios y abrir los ojos a nuestro Gobierno, para que no nos pase lo de Cuba y de las naciones esclavizadas por el soviét. ¿Cuántos guerrilleros estarán inscritos ahora en estas filas de malhechores, cuando forman dizque el Ejército de Liberación de Colombia, al estilo Cuba, estilo Venezuela? ¿Y qué buscan con ello? Apoderarse del poder so pretexto de liberación para esclavizar la patria, como está esclavizada Cuba y lo están todas las naciones tras la Cortina de Hierro.

Los saqueos

Los saqueos se multiplican cada día y es de lamentar que innumerables jóvenes menores y hasta niños estén establecidos por centenares en tan horrendo oficio. Y, quién lo creyera, hasta mujeres, armadas de cuchillos, se dedican al saqueo con ánimo de matar por robar.

Saquean en los campos y en las ciudades, llevándose cuánto dinero puedan y todos los objetos que tiene algún valor. La prensa de todo el país relata los asesinatos cuando los dueños intentan defender sus bienes y los de sus familias o están descuidados.

Cuántas personas asesinadas para que no estorben el saqueo; cuántos brazos de hombres y sobre todo de mujeres han quedado heridos al serles arrancados sus relojes de pulsera o las cadenas de plata que llevan al cuello. Cuántos almacenes y tiendas no solo de dinero sino de otros objetos al alcance de las uñas de gavilán de tantos perversos.

6. La violencia

Con el nombre de violencia entendemos el conjunto de todos los horrendos crímenes que se vienen cometiendo entre nosotros desde tiempos atrás y son, entre otros: los crímenes de sangre, que han bañado con ese jugo vital toda la extensión de la patria en todos los campos, los pueblos y las ciudades, con una crueldad y sadismo inconcebible. ¿Y con qué fin? Unas veces asesinan por robar los bienes ajenos, otras veces por eliminar todas las vidas que se opongan a sus ansias del poder y, en fin, otras veces, por el placer de ver correr la sangre de sus víctimas, roja y humeante, y saborear los gritos de dolor de la esposa y de los hijos, de los que caen bajo los puñales, los machetes y las balas de los violentos, mientras llega el turno de ser asesinados los que lloran. Porque es imposible contar el número de los caídos en esta forma.

En el oriente antioqueño, por ejemplo, los encargados del orden encontraron 35 esqueletos de hombres crucificados en la selva. En ese mismo oriente fue asesinada una familia de 8 hijos, el último de los cuales no había nacido aún. El criminal lanzó de punta su machete sobre el vientre de la madre con este grito infernal: "Muere, maldito, que no queremos más godos... h". Y se oyó en la selva el eco de una palabra ultrajante, mientras la madre y el niño que llevaba en su seno espiraban. Cuántos casos como este tiene en su deber la violencia.

7. Las violaciones

Inconcebible es también el número de las niñas y doncellas profanadas por estos perversísimos monstruos del comunismo, quienes a la vista de sus propios padres comenten sus abominaciones uno tras otro, hasta ver expirar a las víctimas del sadismo, como sucedió en una de las parroquias de nuestra Diócesis. ¿Quién podrá contar las profanaciones de esposas y madres que como coronación de las infamias han sido asesinadas por estos verdugos de maldición? Podre Colombia, azotaba de esta manera durante tantos años, hasta el día de hoy, cuando se han reducido de manera aterradora los crímenes de las chusmas moscovitas, chinas y cubanas, ayudadas por los comunistas de nuestra pobre patria.

8. **Los abigeos y los marihuaneros**

Al ansia de matar que domina a los antisociales, hay que agregar la desesperación por el robo en todos los órdenes. Uno de los medios para realizar sus latrocinios es el abigeo; es decir, el robo de los ganados, con lo cual logran en breve un enriquecimiento muy fácil. Pero los ladrones de ganado no se contentan con los novillos, las vacas y los terneros, sino que completan sus haberes con los cerdos, las gallinas y las ovejas, donde las hay. Por lo demás, ya no hay esperanzas de cosechar lo que se siembra, porque los ladrones se consideran dueños de esos frutos, y buen testigo es la luna que alumbró a los sin conciencia y refleja sus rayos de plata en los puñales con que están armados los ladrones.

9. **Los espectáculos**

¿Y quién podrá medir los males morales provenientes de los espectáculos en nuestra patria? Los muros de los teatros, casi en su totalidad, habrán de levantarse a la hora del juicio contra sus dueños, y contra los que de ellos se sirven para testimoniar las suciedades y los escándalos en ellos perpetrados y clamar por el castigo que merecen los culpables.

¿Qué son los dramas, los ballets, los bailes, el cine, la televisión, etc., etc., sino las fuentes más eficaces de la corrupción de costumbres en Colombia? No hace mucho, la autoridad eclesiástica arquidiocesana de Medellín se vio obligada a enviar una carta de protesta y de reclamos al Sr. gerente de la televisión por algunas funciones gráficas, realistas e inmundas que se televisaron, como si no hubiera sino inmundicias para alimentar la inteligencia y el corazón de los videntes, muchos de ellos niños y doncellas. Eso mismo para en los cines, en los que se difunde la corrupción de los inocentes, se pervierten más y más los "mayores", quienes también tienen pasiones y ocasión de pecado, aunque las informaciones sobre las cintas digan: "Para mayores".

A este cuadro de los espectáculos podemos agregar las revistas pornográficas, multiplicadas hoy día hasta lo inverosímil, con daño terrible para niños y jóvenes que en ellas se complacen impudicamente, sin que las autoridades detengan estos escándalos que corrompen las almas y arrebatan la inocencia y la virtud.

10. **Los carnavales y las ferias**

Es de urgencia que entendamos qué son los carnavales. Son el conjunto maligno de toda clase de pecado a que se entregan los asistentes a semejantes diversiones, en especial a los pecados de la carne. Esto significa la palabra "carneval".

Otra peste de nuestra patria es el de las ferias, fiestas igualmente malignas, en las cuales no se tienen en cuenta únicamente las negociaciones agropecuarias, sino que se les agregan las ventas de la inocencia y el pudor con la alcahuetería de las reinas, con reinados multiplicados hasta el infinito, como lo hemos visto y oído, como son, *verbi gratia*, la reina de café, de la sal, del azúcar, del carriel, del oro y de cuanto se pueda imaginar. ¿Y esta para qué? Para echar por tierra la virtud y tender un velo a toda clase de desórdenes, desde la embriaguez y la fornicación, hasta el juego y demás ofensas a Dios.

La embriaguez

Muchas enseñanzas os hemos dado, amadísimos hijos, contra la embriaguez; pero qué poco éxito han obtenido nuestras pastorales sobre este azote. Muy inquietante es para los representantes y ministros de Dios ver el vertiginoso crecimiento en Colombia del consumo del alcohol y las funestas consecuencias de este vicio contra el individuo, la familia y la sociedad. En relación con nuestros borrachos, el departamento de Antioquia informó que superó enormemente, en el año de 1964, el número de litros de alcohol ingerido al número de litro leche; es decir, mucho más aguardiente que leche. Para que nuestros amados hijos se den cuenta de las bebidas alcohólicas ingeridas por este solo departamento, os transcribimos las estadísticas escalofriantes del gasto de licores en el año de 1963.

En licores nacionales: cincuenta millones novecientos ochenta y siete mil quinientos seis pesos. En cervezas nacionales: sesenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil doscientos tres pesos. Licores extranjeros: tres millones trescientos ochenta y seis mil setecientos setenta y cinco pesos. En total: ciento veinte millones setenta y un mil cuatrocientos y cuatro pesos gastados en alcohol.

En números:	licores nacionales:	\$	50.987.506
	Cervezas nacionales:	\$	65.697.203
	Licores extranjeros:	\$	3.386.775
	Total:	\$	120.071.484

En estos licores, correspondientes a 1963, no están incluidos los licores nacionales importados de otros departamentos, que ascienden en litros a la cantidad siguiente:

Aguardiente y anisados:	83.719 litros
Ron y anisados:	57.988 litros
Crema y anisados:	27.616 litros
Total de litros:	169.323

¿Cuánto valdrán estos 169.323 litros de aguardiente y anisados, ron y crema? Haced estas cuentas y sumad, amados hijos nuestros, sobre los \$ 120.071.484, valor de los anteriores.

11. La educación

Empezamos exclamando: ¡oh dolor! ¡La educación en nuestra Patria! ¿Y por qué dolor? Sencillamente, porque la educación está plenamente saturada de comunismo. Ante todo, porque se les está entabando desde tiempos atrás la libertad de enseñanza a los padres de familia, a la Iglesia y sus institutos religiosos, lo mismo que a los seculares que desean ocuparse en estos nobilísimos menesteres de alfabetización y educación en general. Ya sabe que el oficio del Estado es solamente supletorio de las fallas de los que por cualesquiera motivos no cumplen su obligación de enseñar a sus hijos y dependientes.

Hemos podido observar que hay una guerra sorda, pero eficaz, contra los colegios privados, como llaman aun a los de la Iglesia, que no son privados sino canónicos. El Gobierno debería agradecer, aunque fuera por mera nobleza, el hecho de que los colegios privados tienen el 78 por ciento de los alumnos de segunda enseñanza, levantan los edificios costosísimos que el Estado está económicamente imposibilitado para construir, y para el profesorado le queda apenas el 22 por ciento del personal docente. Sin embargo, corresponde con exigencia que abate el espíritu y desalienta a los que llenan las necesidades que el Gobierno no puede satisfacer. ¿Qué misterio hay en los ministerios de nuestra patria? Algo oculto hemos de conocer, ya que “nada oculto hay que al fin no se conozca”, como dice el Evangelio (cf. Mateo 10, 26).

Ya empieza la luz. Al respecto transcribimos de la revista *Semana*⁸⁴, de Bogotá, y firmado por Padres de Familias Cristianos, el siguiente artículo:

“El ministro de Educación Nacional acaba de expedir un decreto que sigue al pie de la letra el que, en este mismo sentido, dictó Fidel Castro, en Cuba, obedeciendo los dictados del comunismo internacional, se trata de absoluto control e imposición de texto de estudio y material de enseñanza en todos los establecimientos educativos, tanto público como privados, de la República. Tal decreto, como es obvio, es ilegal, pues Colombia es un país libre y democrático y no una colonia soviética. Es ilegal por las siguientes razones:

- I. La Constitución garantiza la libertad de enseñanza, y la libre escogencia de textos y material de enseñanza es parte esencial de esa libertad.
- II. Viola el Concordato, que garantiza también, por su parte, y muy especialmente para la Iglesia católica dicha libertad.
- III. Crea monopolio, expresamente prohibido por la ley, en favor de quienes resulten favorecidos con el texto el único.
- IV. Los comités establecidos en el decreto no están constituidos paritariamente. Este hecho se lleva de calle los preceptos constitucionales vigentes.

Antitécnico y retardatario

Por otra parte, este decreto, dictatorial y absurdo, frena la producción de textos escolares, apenas en vías de desarrollo, pues al imponerse el texto único obligatorio se estancan las investigaciones didácticas por cuanto los posibles autores, en los diversos niveles de enseñanza, no ven ningún objeto de confeccionar libros de estudios, bloqueados por el estatismo retardatario que el Estado impone. Lo único que estimula la producción y garantiza mejores textos es la libre competencia ente los autores. Y sean los profesores de las respectivas asignaturas los realmente capacitados para evaluar los textos que periódicamente se publican. Se verifica así una selección lógica, pues ellos, gracias a sus conocimientos especializados, hacen a un lado los malos y anticuados, para utilizar los más modernos, tal como ahora ocurre.

84 *Semana*, n.º 35, 9 de abril de 1965.

Negocios

Y ahora, tres preguntas: ¿Quién o quiénes están detrás del fabuloso negocio del texto único obligatorio, es decir, qué personas o grupos de personas están organizando para entregarle al Ministerio de Educación los millones respectivos? ¿La "gerencia" de este negocio, con sus respectivos socios y ayudantes, funciona dentro de las propias oficinas del Ministerio de Educación Nacional? ¿Quiénes son?

Padres de Familia Cristianos. Bogotá".

12. La impunidad

Siempre se ha dicho: "La impunidad es madre de la criminalidad". Nada tan real como dicha frase. ¿Y qué pasa en Colombia, especialmente con los bandoleros? Que, aunque los cojan, los lleven a los tribunales y se inicien las causas, al poco tiempo los sueltan alegando el estribillo de siempre: "Por falta de pruebas". Y vuelven los malhechores a sus espantosos crímenes, teniendo a menudo en su contra docenas y hasta centenares de asesinatos, robos, atracos, genocidios, etc., etc.

Ahora, cuando está reunido el Congreso, ¿por qué no alza el grito Colombia entera y pide la pena de muerte para estos grandes criminales? ¿Por qué el Sr. Presidente no pone entre las leyes que urgen por el momento esta ley que se necesita en todo tiempo y lugar? Mata un bandido cien o doscientos colombianos, entre ellos niños inocentes, mujeres indefensas, hombres del campo o de la ciudad, que viven de su trabajo, y sucumben bajo la pena de muerte que decretó un bandido, y para este no hay ninguna pena, y menos la pena de muerte. Sr. Presidente, salve con su autoridad miles de colombianos, haciendo que se dé una ley o un decreto ley que establezca la pena de muerte, con lo cual mermarán los delitos.

La pena de muerte o pena capital puede aplicarse por grandes crimines. La doctrina católica enseña que el Estado tiene derecho de imponer este severo castigo. La pena de muerte está sancionada en el Génesis: "Quien vertiere sangre de hombre, por otro hombre será su sangre vertida" (Génesis 9, 6). En la ley proclamada en el monte Sinaí, la pena de muerte estaba prescrita por algunas ofensas: "No dejarás con vida a la hechicera. El que yaciere con bestia morirá. (...) No vejarás a viuda alguna ni a huérfano. Si los vejas y claman a mí, yo escucharé su clamor, se encenderá mi ira y os mataré a espada; vuestras mujeres quedarán viudas y vuestros hijos huérfanos (Éxodo 22, 18-22).

¿Qué diría el Dios del cielo ante los bandoleros de hoy en nuestra desgraciada patria? El Evangelio nos cuenta que la mujer adúltera iba a ser apedreada, porque, según la ley, mujer sorprendida en adulterios debería ser apedreada hasta morir. Los viejos impúdicos que calumniaron a la casta Susana y con semejante calumnia la hicieron presentarse antes los jueces para ser condenada a muerte, por la intervención providencial del profeta Daniel, se trocaron los papeles y fueron castigados con la pena de muerte los dos calumniadores en vez de la santa esposa de Joaquín.

Y Dios mismo aplicó la pena de muerte con el diluvio, no a una o dos personas, sino a la humanidad entera, con excepción de Noé y su familia, porque "toda carne había corrompido sus caminos". Y redujo a cenizas las cinco ciudades nefandas, quedando consumidos todos los habitantes con excepción de Lot y su familia.

¿Qué debemos decir de estos asesinos del bandolerismo, que arrebatan la vida a millares de hombres, mujeres y niños inocentes, cuyo número se va acercando al millón, a partir de 1930, el 9 de abril de 1948 y después, sin interrupción, antes bien, con recrudescimiento periódico verdaderamente horrendo de la violencia?

13. **La corrupción infantil**

Uno de los temas más grave en Colombia es el de la corrupción infantil a todo lo largo y ancho de la República. Ya hemos dicho algo en relación con la embriaguez de los niños y menores, aun las doncellas, vicios que se llevan por delante la inteligencia, la memoria y la voluntad de estos malaventurados, junto con su parte física y corporal, intoxicada desde la aurora de la vida por el alcohol. Pero nuestro intento principal se relaciona más con la inocencia de los niños, niñas y jóvenes a quienes corrompe la deshonestidad reinante y los arrastra el mal ejemplo de los mayores, por el ambiente verdaderamente podrido en todo sentido, por el bandolerismo establecido, por la corriente comunista, por la radio y la televisión; y lo más grave es que para menores de 12 años no hay sanciones, y eso lo saben los muchachos.

Así, los varones se entregan al robo y las niñas a los vicios vergonzosos. Los padres de familia y los educadores tienen ante sus ojos un mal gravísimo que remediar, pues la delincuencia juvenil crece cada día más, en proporciones desconcertantes. Dice Sajor en varios artículos de *El Colombiano*: "Estamos frente a una tragedia infantil en Colombia, y que la juventud va a la deriva, porque nuestros muchachos entraron con fría agresividad social al campo franco del delito: robo, atraco, lesiones personales, estupro, violencia, incendio, circulación de moneda falsa, contrabando, asonada, uso y distribución de marihuana, prostitución de impúberes, homosexualismo, alcoholismo, escándalo público, abigeato, secuestro y hasta homicidios".

"Estas son las diarias imputaciones que se cargan sobre los menores de edad, atrocemente pervertidos en nuestro medio social, egoísta e indiferente, hasta el punto de que, lo denuncia el Dr. Enrique Márquez, inspector de menores de Medellín con estas palabras: 'Realmente, el estado actual con menores de 12 años que delinquen es gravísimo. Si la cuestión continúa en esta forma, el caso se irá tornando, día por día, en un asunto de la mayor seriedad' " (*El Colombiano*, 13 de marzo de 1965).

El mismo Sajor dice que las muchachas también se han aficionado al alcohol y a la deshonestidad de una manera dolorosa y desconsoladora, y transcribe como una prueba irrefragable lo ocurrido en Bogotá en la llegada a El Dorado de un artista francés. Dice así:

“Hacia dónde vamos”

“La histeria colectiva que desató entre las quinceañeras de Bogotá el arribo del actor francés Alain Delon, y el vergonzoso espectáculo que centenares de adolescentes del sexo femenino ofrecieron al visitante y a sus admiradores es clara demostración de la peligrosa desviación que está sufriendo la juventud. Si seguimos por esos caminos, más tarde estaremos frente a una encrucijada de desmoralización, en una nación que siempre ha sido orgullosa de sus tradiciones sociales, donde el recato de sus mujeres es considerado máximo galardón de la feminidad colombiana”.

“Estos excesos de incultura en una nación civilizada como la nuestra, en que la juventud femenina pone en grave peligro el respeto que le debe merecer su pudor, nos hace pensar que estamos retrocediendo por caminos que consideramos superados para no volver a encontrarnos al borde del abismo donde se disuelven las sociedades”.

“La llegada de Alain Delon a Bogotá, en la tarde del lunes último, y el juvenil recibimiento de que fue objeto el famoso artista francés bien puede servir de ejemplo para profundas meditaciones en el porvenir de la niñez. Los desafueros emocionales de centenares de quinceañeras han producido la natural reacción entre la sociedad, que jamás llegó a imaginarse presenciaria en nuestro medio el lamentable espectáculo de la impunidad desnudez de niñas atraídas por pasiones incontrolables. Que sirva este acontecimiento de ejemplo a los padres de familia para que oportunamente corrijan la reprochable mentalidad de sus hijos, que empieza a resquebrajarse moralmente sin le más leve temor” (*El Colombiano*, 19 de marzo de 1965).

14. **Las modas**

El plan de la masonería contra el pudor de la mujer lo conocéis bien, amadísimos hijos: “Corrompamos la mujer y el triunfo será nuestro en su totalidad”. Uno de los medios, fuera de la disolución de las costumbres femeninas, de los lenocinios, de los clubes obscenos, de las playas, etc., son las modas. Bien estamos viendo como centenares de mujeres se visten de marimachos con calzones fuertemente comprimidos y blusas estrechísimas, con violación del mandamiento de las divinas Escrituras que, como una orden terminante de Dios, dicen lo siguiente: “La mujer no llevará ropa de hombre ni el hombre se pondrá vestidos de mujer” (Deuteronomio 22, 5). Otro de los medios es el de la desnudez, que empieza por las piernas y los muslos, siguiendo luego por los descotes, hasta llegar al monoquini, invento diabólico de casi total desnudez de la mujer, conforme está luchando por establecerlo el mismo Satanás, rector personal de la masonería y director de las tenidas o reuniones masónicas, para corromper primero a la mujer y luego al mundo entero. Las niñas desde su tierna edad son vestidas por sus propias madres con vergonzosa desnudez, con lo que crecen sin pudor y luego al crecer aparecen semidesnudas, imitando a sus hermanas mayores y a sus propias madres, descocadas e impúdicas, con lo que se escandaliza la sociedad entera.

Es este otro de los puntos básicos de la corrupción colombiana, en obediencia servil a la masonería, pisoteando las mandamientos de Dios y esclavizándose de Asmodeo,

el demonio de la deshonestidad. En relación con el monoquini, de que acabamos de hablar, trae *El Espectador*, de Bogotá, en el número del 19 de abril de este año, un artículo de Pangloss, en el que este sostiene que los partidarios del monoquini o bikini: a lo mejor tiene razón.

El corrupto artículo dice así:

“La moral es cuestión de costumbres y algo de moda. Los desequilibrios mentales son las frecuentes que los financieros en el Senado griego. Mónica Brand, telefonista de Frankfurt, cree que se puede suprimir la parte superior de los bikinis: todo es cuestión de costumbres. Y el diseñador italiano Emilio Pucci profetiza que eso precisamente sucederá en la próxima década, si sigue como va la corriente de la moda”.

“Una muchacha sueca opina sobre el mismo tema y dice que prescindir de esa prenda (que cubre el busto) es lo mismo que mostrar los dientes, los brazos o las manos. Es una simple cuestión de hábito, de cultura. Como dicen los antropólogos sociales: a lo mejor tiene razón”.

A estas impúdicas afirmaciones contestamos:

La moral no es “cuestión de costumbre y algo de moda”, como dice Pangloss. Abra el diccionario de Larousse y lea: “La moral es la ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal”.

Si la Mónica Brand, telefonista de Frankfurt, piensa que se puede prescindir de la parte del vestido femenino que cubre de las cintura para arriba, porque todos es “cuestión de costumbres”, se equivoca de manera lamentable, porque la teología moral reprueba como un pecado grave esa desnudez, pues dice el célebre moralista Marc, siguiendo la doctrina moral de san Alfonso de Ligorio: “Las cosas que se ven influyen más en la fantasía que las que se oyen; y por lo mismo influyen más en le apetito carnal. Por lo cual el que no sabe refrenar los ojos no puede vivir castamente, y su alma, como una caja abierta, es visible a los espíritus inmundos”.

Luego establece este principio:

“Las miradas impúdicas con intención lujuriosa son pecados mortales”. Nuestro Señor dijo claramente en su Evangelio: “Pues yo os digo que todo el que mira con deseo a una mujer ya cometió adulterio con ella en su corazón” (Mateo 5, 28). Y prosigue el moralista citando: “Las miradas impúdicas sin una causa justa son graves o leves, según la gravedad del peligro de provocar la delectación impura”. ¿Y a quién no provocará la desnudez del monoquini de parte de la mujer? Y prosigue el mismo autor: “Si la mirada es deliberada y sostenida o el que mira es propenso a la concupiscencia de la carne, difícilmente se excusaría de pecado mortal”. San Alfonso de Ligorio, el más excelso moralista de la historia, dice: “Lo mismo pienso yo de aquel que mira con despacio el rostro de una

mujer hermosa, si la contempla con un afecto desordenado". Es decir, peca mortalmente. Luego, el monoquini es una ocasión próxima de gravedad innegable para el pecado impuro de pensamiento y de deseo, que fácilmente induce a los actos deshonestos. Por algo, el mismo Dios vistió a Eva después de su pecado: porque el vestido guarda el pudor, que es innato a la humanidad, sino lo destruyen la inmundicia y la lascivia.

Bien puede ser lo que profetiza Emilio Pucci, citado por Pangloss, que en diez años se impondrá el monoquini, si sigue la corriente de la moda como va. Y en el transcurso de otros diez años ¿a dónde llegara la moda? Se acabará el pudor de manera total, y entonces el Dios creador, que vistió a la primera mujer, vestirá al sexo femenino mundial; pero no con telas de lino o de seda, sino con llamas crepitantes del averno.

Y prosigue el articulista Pangloss, para justificar su parecer impuro: "Una muchacha sueca opina sobre el mismo tema y dice que prescindir de esa prenda es lo mismo que mostrar los dientes, los brazos o las manos". Que es mera cuestión de hábitos, de "cultura", como dicen los antropólogos sociales arriba citados.

Y termina el articulista: "A lo mejor tienen razón". Sí señor, Pangloss. Pero Dios nuestro Señor sancionará esa desnudez pecaminosa con tremendos castigos.

15. **La despoblación de los campos**

Otro mal gravísimo para nuestra patria es la despoblación de los campos, causada en parte por la violencia asesina y ladrona, y en parte también por la torpeza de muchos campesinos al pensar que serán felices trasladándose a las ciudades, donde esperan trabajo bien remunerado, cultura ciudadana, diversiones, especialmente en los cines, etc., etc.

Y lo que les pasa es, casi siempre, que se privan en su hogar de los frutos de la tierra y viene el hambre, no solo para la familia, sino para la sociedad entera, porque no hay producción a causa del abandono del campo, y necesariamente viene el hambre. Agréguese a este mal material, el otro mil veces peor de la corrupción del espíritu y del desprecio de la moral cristiana, que pisotea en todas las ciudades, más que en los campos; y la familia campesina, casta y pura, se pervierte del todo.

Qué triste y vergonzosa porción del cuadro con que estamos pintando nuestra infortunada patria.

16. **El terrorismo**

También el terrorismo se ha implantado en Colombia, tanto en los campos como en las ciudades, con la destrucción de casas de habitación y edificios privados y públicos, como contemplamos antes del 9 de abril, el día azaroso del 9 de abril, y después del 9 de abril de 1948. Terror en las bananeras de Santa Marta, terror en las petroleras, terror en las universidades mismas, terror en las empresas industriales, terror por el fuego, terror por las explotaciones dinamiteras, terror por las bombas molotov, terror hasta por parte de los estudiantes universitarios, quienes no hace mucho tiempo saludaron con huevos

podridos a un distinguido caballero que pronunciaba una importante conferencia en la universidad. Que si hubiera sido solamente el lenguaje de los huevos y frutas podridas, no habría resultado tan grave la manifestación estudiantil; pero el lenguaje insultante y comunista de estos muchachos incultos y castristas, con amenazas aun de muerte para este noble ciudadano, dejan el ánimo por tierra y el espíritu decaído y sin esperanzas de parte de los hombres del mañana, pervirtiendo en las universidades comunistas.

17. **Las huelgas**

Este es otro de los flagelos más nocivos que han azotado nuestro pobre Colombia, desde que el comunismo empezó su satánica labor. Es claro que están permitidas las huelgas cuando se violan los derechos de los trabajadores; pero esas huelgas tienen que someterse a las disposiciones legales. Lo grave en nuestra patria es que casi todas las huelgas han sido ilegales, con gravísimas consecuencias en contra de la economía de los huelguistas, de las empresas y de la nación.

Huelga en las minas de oro, en las petroleras, en las industrias, a menudo de meses y meses de paralización del trabajo; huelgas en las universidades y otros establecimientos educativos. ¡Quién creyera esta irregularidad, cohonestada por las mismas leyes patrias, que con extraña estupidez dan derecho de gobernantes de sí mismos a los estudiantes, constituyéndolos miembros de las juntas directivas de los establecimientos de educación! Es decir, los pájaros tirándoles a las escopetas. Estas huelgas estudiantiles y las arriba nombradas forman una de las porciones más desastrosas del cuadro colombiano que os pintamos.

18. **Los secuestros**

Por fin, os presento el más abominable invento diabólico del comunismo en contra de nuestra patria querida: los secuestros. Recuerdo que, en el libro sobre las guerrillas, del argentino castrificado, que llaman el Che Guevara, se habla de los secuestros y se enseña la manera luciferina de llevar a la práctica la ciencia infernal que realizan en toda Colombia, causando el más rudo y universal terror de toda la ciudadanía.

Niños inocentes secuestrados, como se vio en Medellín; caballeros de altísima posición civil y económica como el ex ministro de Estado Harold Éder, vallecaucano, a quien desde los comienzos de su fatal secuestro resolvieron darle dos balazos mortales y lo sepultaron en la selva a medio enterrar. ¡Cuánta conmoción y cólera en toda Colombia! ¡Cuánto terror ante el espectáculo de los secuestros! ¡Cuántos peligros en el orden moral para las niñas y doncellas y religiosas y madres que, al secuestrarlas, serían víctimas de profanaciones y sacrilegios! Todas tiemblan ante las amenazas.

Por fortuna, la actitud y disposiciones del gobierno departamental y sobre todo del Ejército y la Policía Nacional contuvieron un poco el diabólico invento en esta sección del país.

Conclusión

Ved aquí, amadísimos hijos nuestros, el cuadro tristísimo y vergonzoso de nuestra pobre patria, que os acabo de presentar, precedido del cuadro siniestro de la Iglesia del silencio y de esa otra pintura ensangrentada del mundo entero.

No vemos cuáles serían los remedios para estas triples y horrendas situaciones. En relación con nuestra patria, amenazada por la masonería y el comunismo, vengo a recordaros lo que podemos hacer como principios de nuestras actividades en pro de nuestra sacrosanta religión y nuestra amada patria. Hacer penitencia y orar sin cesar. ¿Para qué? Para alcanzar del cielo la paz y la tranquilidad en el mundo y en nuestra Colombia amada. Orar para que nuestros gobernantes se armen de santa energía para tratar al comunismo; ya que sin esa energía serán los comunistas vencedores y otros sus esclavos.

Orar para que los que dirigen la barca de la patria no permitan que vayan a Cuba, Rusia y China más colombianos a podrirse ni entren extranjeros comunistas a sembrar sus doctrinas marxistas y a dirigir los horrendos crímenes que los envenenados colombianos vienen cometiendo desde años atrás. Orar para que cesen el hambre y la miseria que padecen más de la mitad de los que habitan nuestra patria. Orar para que cesen los vicios y pecados que atraen del cielo tan duros castigos. Orar, en fin, para que el reino de Dios y la vida cristiana de nuestros bien amados hijos y de todos los colombianos se establezcan en todos los rincones patrios: todo para la gloria de Dios, para la salvación del mundo y la tranquilidad de nuestra patria.

La presente pastoral será leída en toda extensión, distribuyendo la lectura en los domingos y días de fiestas de los dos meses de mayo y junio, o más si es preciso, para poder así leerla toda, e instruir sobre las asuntos expuestos a nuestro amados hijos.

Dada en Santa Rosa a los 18 días del mes de abril de 1965, día de la Resurrección del Señor.

+ *Miguel Ángel Builes*
Obispo de Santa Rosa de Osos